



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL**



Informe Anual Subsistema Jurídico 2018

DIRECTORIO UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

DIRECTORIO OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo (ene.–ago. 2018)

Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Jorge Barrera Gutiérrez (sep.–dic. 2018)

Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros

Director General de Estudios de Legislación Universitaria

Lic. Maricela Morales Ángeles

Coordinadora de Oficinas Jurídicas

Mtro. Armando Jesús Meneses Larios

Coordinador de Proyectos

Mtro. Julio Alejandro Hernández Galindo

Coordinador de Gestión

C.P. Alberto María Sierra González

Coordinador de Planeación y Seguimiento

Lic. Eduardo Madrigal Santiago

Coordinador de la Secretaría Técnica

Ing. Leonel Abel Sarabia Ricardez

Jefe de la Unidad de Informática

Lic. María Isabel Velasco González

Jefa de la Unidad Administrativa

Lic. Marco Antonio Luna Orozco

Secretario Auxiliar del Tribunal Universitario

Lic. Julián Nava Hernández

Coordinador de la Unidad para la Atención de Denuncias

Lic. Ignacio Chiu Chan

Coordinador de la Unidad de Control Interno del Subsistema Jurídico

PRESENTACIÓN

2018 podría considerarse para la Oficina de la Abogacía General (OAG) un año de consolidación del trabajo institucional que realiza esta Oficina. En particular, queremos destacar el cambio en la denominación de la Oficina del Abogado General por Oficina de la Abogacía General –en el ánimo de transformar los estereotipos de género y las prácticas culturales que, a través del lenguaje, discriminan a las mujeres y representan un obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos–; así como la publicación del Acuerdo rectoral que reorganiza sus funciones y que tuvo lugar el 3 de diciembre de este mismo año.

Estas acciones son el reflejo de la nueva visión de los servicios jurídicos que presta la OAG con un enfoque de respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género y a la transparencia, logrando con ello coadyuvar al cumplimiento de los fines sustantivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*.

Este enfoque se privilegió desde el inicio del mandato del actual Rector y, en el marco de las movilizaciones estudiantiles que tuvieron lugar a inicios del mes de septiembre de este año, se puso a prueba y mostró la capacidad de esta Oficina de proveer una respuesta institucional que incorporara dichos estándares a la atención y a los servicios que presta esta Máxima Casa de Estudios a su comunidad.

Se emprendieron, por lo tanto, una serie de acciones que atendieron las demandas de los diferentes sectores que integran nuestra Universidad, particularmente el tema de la prevención, atención y sanción a la violencia contra las mujeres, por lo que: se mantuvieron e impulsaron canales de diálogo para enriquecer y mejorar las políticas institucionales a través de la Mesa de Atención en Asuntos de Género, se elaboró una campaña de difusión sobre temas relativos a ese tipo de violencia y su atención dentro de la Institución, se difundieron informes estadísticos derivados de la implementación del “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM” y otros contenidos audiovisuales, se promovió la figura de las Personas Orientadoras establecida en el Protocolo dentro del marco de una cultura de corresponsabilidad y se acercó a la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) a todos los planteles de bachillerato para brindar información y asesoría legal y psicológica.

Continuando con esa nueva visión, y a fin de conjuntar los más altos estándares en materia de derechos humanos con los servicios jurídicos de esta Universidad, se comenzó el proceso de reestructuración del Tribunal Universitario desde un enfoque de género en dicha materia; con este mismo enfoque, se mantuvo un programa de capacitación continua del personal del Subsistema Jurídico (SSJ), se continuó con el apoyo técnico y jurídico a las distintas entidades académicas y dependencias universitarias para atender casos remitidos por organismos protectores de derechos humanos y se dio seguimiento al uso de procedimientos alternativos de solución de conflictos como una medida complementaria a los procedimientos formales de esta Máxima Casa de Estudios.

Finalmente, se elaboraron diferentes proyectos normativos con el objeto de que la legislación universitaria refleje adecuadamente la labor de la UNAM en el actual contexto nacional e internacional.

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

CONTENIDO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PROYECTOS	9
I. Capacitación al Personal del Subsistema Jurídico	9
<i>Curso sobre prevención y atención a la violencia de género en la UNAM</i>	9
<i>Curso de argumentación con perspectiva de género y estándares de derechos humanos</i>	9
<i>Taller de negociación, mediación y justicia restaurativa</i>	10
<i>Cursos en línea para abogadas y abogados del SSJ</i>	10
<i>Cursos básicos de ética e integridad académica a toda la comunidad universitaria</i>	11
II. Políticas implementadas contra la violencia de género	11
<i>Fichero de herramientas jurídicas</i>	11
<i>Seguimiento y formación de Personas Orientadoras</i>	11
<i>Informe anual a dos años de la implementación del "Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM"</i>	12
<i>A dos años de la inclusión a la Plataforma HeforShe</i>	12
<i>Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista</i>	13
<i>Campaña informativa sobre el Protocolo</i>	13
<i>Evento sobre Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas</i>	13
<i>Evento en el marco de la conmemoración del "25 de noviembre" (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)</i>	14
<i>Evento en el marco de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) 2018</i>	14
<i>Foros sobre el Protocolo</i>	14
<i>Propuesta de modificaciones al Protocolo</i>	14
<i>Bases de Colaboración con Psiquiatría para la atención psicológica y psiquiátrica</i>	15
<i>Campaña #Basta</i>	15
<i>Festival "Amor es... sin violencia"</i>	15
III. Estrategia de Atención de casos ante organismos de Derechos Humanos	15
<i>Atención de casos ante organismos protectores de derechos humanos</i>	15
<i>Informe de medidas para la igualdad CONAPRED 2014-2017</i>	16
IV. Medios alternativos de solución de conflictos	16
<i>Institucionalización de los procedimientos alternativos en la UNAM</i>	16
<i>Atención de casos por Procedimiento Alternativo</i>	17
<i>Proyecto Piloto</i>	17
<i>Acciones de difusión para promover el uso de Procedimiento Alternativo en la UNAM</i>	17
V. Estrategias de apoyo a víctimas del delito	17
<i>Segunda Conferencia Internacional Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una Política de Estado centrada en los Derechos Humanos</i>	17

VI. Legislación Universitaria	18
<i>Adecuación de la normatividad para regular las actividades vinculadas con los sectores productivos, actividades de incubación de empresas, transferencia y desarrollo de tecnologías</i>	18
<i>Diagnóstico para el proyecto normativo sobre plagio académico en la UNAM</i>	19
<i>Proyecto normativo sobre integridad académica y científica en la UNAM</i>	19
<i>Revisión y adecuación del Reglamento de protección de datos personales en posesión de la UNAM</i>	19
<i>Seminario sobre Innovación, Transferencia de Tecnología y Conocimiento en las Universidades en México</i>	19
VII. Premio Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario	20
VIII. Insumos y notas jurídicas	20
SECRETARÍA TÉCNICA	20
UNIDAD DE CONTROL INTERNO DEL SUBSISTEMA JURÍDICO	21
I. Visitas técnico-jurídicas	21
<i>Acciones</i>	21
<i>Recomendaciones</i>	21
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	23
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES CONTENCIOSOS	23
I. Asuntos Laborales Contenciosos	23
II. Procedimientos de Investigación Administrativa	25
III. Comisiones Mixtas	26
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	27
I. Asuntos en materia Civil	27
II. Asuntos Penales	28
<i>Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación</i>	28
<i>Procesos penales</i>	29
III. Unidad de Apoyo Jurídico	30
IV. Asuntos Migratorios	31
V. Asuntos Administrativos	31
VI. Juicios de Amparo	31
VII. Comparecencias y Trámites Diversos	32
DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL	33
I. Derechos de autor	34
II. Propiedad industrial	36
COORDINACIÓN DE APOYO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	38
I. Acuerdos normativos	40
II. Portal de Obligaciones de Transparencia	41
III. Recursos de revisión	41
ASESORÍAS	42

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	43
I. Transparencia	43
II. Proyectos	44
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NORMATIVOS	45
I. Modificaciones o reformas a la Legislación Universitaria	45
II. Acuerdos del Rector	46
III. Proyectos normativos	47
IV. Convocatorias	48
V. Consultas y reuniones de trabajo	49
VI. Apoyo normativo a Cuerpos Colegiados	50
VII. Participación en las revisiones contractuales y salariales con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)	50
ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA	50
DIRECCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS	51
I. Convenios nacionales dictaminados	52
II. Convenios internacionales dictaminados	53
III. Asesorías	53
DIRECCIÓN DE APOYO NORMATIVO A COMITÉS	53
I. Instrumentos consensuales en materia de obras	53
II. Participación en Cuerpos Colegiados	54
III. Reuniones de trabajo en relación con la Normatividad de Obras	54
IV. Asesorías	54
DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	54
I. Responsable técnico para la publicación y actualización de obligaciones de transparencia de la OAG	55
II. Publicaciones	55
III. Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática	56
IV. Biblioteca “Jorge Carpizo” de la Oficina de la Abogacía General	56
COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS	57
I. Actuación de la Coordinación de Oficinas Jurídicas	57
<i>Reuniones de trabajo</i>	57
<i>Asuntos Sensibles y Relevantes Atendidos</i>	58
<i>Proceso de selección para designar al personal jurídico adscrito a las Oficinas Jurídicas</i>	59
<i>Acceso a la Información y Transparencia</i>	59
II. Asuntos tramitados y atendidos por las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias	59
<i>Juicios Laborales</i>	60
<i>Procedimientos de Investigación Administrativa</i>	60
<i>Comisiones Mixtas</i>	60
<i>Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación</i>	60
<i>Procesos Penales</i>	60

<i>Juicios de Amparo Laboral</i>	61
<i>Juicios de Amparo Administrativo</i>	61
<i>Juicios Civiles y Mercantiles</i>	61
<i>Juicios Agrarios</i>	61
<i>Contratos y Convenios</i>	61
<i>Asuntos Disciplinarios</i>	61
<i>Defensoría de los Derechos Universitarios</i>	61
<i>Asuntos Migratorios</i>	61
<i>Asesorías y Diligencias</i>	61
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS	62
I. Contenciones Psicológicas	62
II. Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas	63
III. Asesorías realizadas	67
<i>Por la calidad de la persona a la que se le otorgó la asesoría</i>	67
<i>Asesorías por mes</i>	68
<i>Por la forma en que se otorgó la asesoría</i>	69
<i>Por la materia de la asesoría</i>	70
IV. Quejas recibidas	71
<i>Por la forma en que se recibió la queja</i>	71
<i>Por la calidad de quien presenta la queja</i>	72
<i>Por la naturaleza de los hechos motivo de la queja</i>	73
TRIBUNAL UNIVERSITARIO	74
ANEXO 1	
Coordinación de Oficinas Jurídicas	76
Desglose de Asuntos por Entidad Académica y Dependencia	

COORDINACIÓN DE PROYECTOS

I. Capacitación al personal del Subsistema Jurídico

Con el fin de fortalecer en su quehacer cotidiano las capacidades del personal del Subsistema Jurídico (SSJ) de la Oficina de la Abogacía General (OAG) durante este 2018 se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Curso sobre prevención y atención a la violencia de género en la UNAM

Dada la relevancia del tema para las Oficinas Jurídicas, la OAG puso en marcha del 16 de abril al 23 de mayo este curso virtual en el que se analizaron el acoso y hostigamiento sexual en la UNAM bajo la asesoría y supervisión del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y el apoyo de una tutora abogada y especialista en el tema. El curso tuvo una duración de 35 horas (distribuidas a lo largo de cinco semanas) y contempló los siguientes aspectos:

Módulo 1. Introducción a la categoría de género.

Módulo 2. Elementos constitutivos y fundamentales del acoso sexual.

Módulo 3. Referentes normativos en el marco legal mexicano e internacional para la atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.

Módulo 4. El manejo de quejas internas; aplicando lo aprendido.

Módulo 5. Pasos a seguir para una adecuada atención a casos de hostigamiento y acoso sexual.

Curso de argumentación con perspectiva de género y estándares de derechos humanos

Para continuar la formación del Subsistema Jurídico en materia de género, se diseñó un curso que permitiera a las Oficinas Jurídicas identificar y aplicar de forma práctica herramientas de argumentación con perspectiva de género para la solución de casos concretos, fue impartido por dos especialistas en la materia, tuvo una duración de dos sesiones de cuatro horas cada una y se dividió en tres bloques:

Bloque 1. Elementos de un análisis jurídico con perspectiva de género.

Bloque 2. Juzgar desde la igualdad y la perspectiva de género: el método del escrutinio estricto y la desventaja.

Bloque 3. Re-caracterización del derecho aplicable y la argumentación del caso.

En el primer curso participaron los jefes y las jefas de las Oficinas Jurídicas (28 y 30 de agosto) y posteriormente, se impartió otro curso al personal de la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) y la Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ) (17 y 19 de septiembre). De igual forma, se impartió el curso a abogadas y abogados auxiliares de las Oficinas Jurídicas (29 y 31 de enero) y al personal del Tribunal Universitario –cuyo curso tuvo que reprogramarse por las movilizaciones del mes de septiembre– se llevó a cabo hasta abril de 2019.

Taller de negociación, mediación y justicia restaurativa

Impartido durante el mes de junio, este taller contó, entre abogadas y abogados, con la participación de un promedio de 82 asistentes del Subsistema Jurídico. El contenido integró un módulo teórico (enfoque de justicia restaurativa) con uno práctico (técnicas de comunicación asertiva, negociación, mediación, facilitación, entre otros), a fin de que se compartiera con los asistentes, los lineamientos básicos que orientan el uso de procedimientos alternativos en esta Universidad.

MÓDULO	HORAS	SESIONES	FECHAS
I. Teoría del conflicto: concepciones, concepto y análisis.	2 horas	1	12 de junio
II. Técnicas de comunicación efectiva. Aspectos comunicacionales del conflicto. Escucha activa, empatía, preguntas.	2 horas	1	12 de junio
III. Negociación: negociación colaborativa y negociación distributiva. Técnicas.	4 horas	1	14 de junio
IV. Marco normativo de los MASC en México y sus distintos ámbitos de aplicación.	2 horas	1	19 de junio
V. Justicia restaurativa.	2 horas	1	19 de junio
VI. Mediación y procesos restaurativos. Diferencias entre medios alternativos, justicia restaurativa, procesos restaurativos y mediación.	2 horas	1	21 de junio
VII. La ética y los MASC. Principios de los medios alternativos. Matices restaurativos.	2 horas	1	21 de junio
VIII. El uso de procedimientos alternativos en la UNAM.	2 horas	1	26 de junio
IX. La justicia restaurativa para atender casos de violencia de género en la UNAM.	2 horas	1	26 de junio

Cursos en línea para abogadas y abogados del SSJ

Al cierre de este año se concluyó con la revisión metodológica y pedagógica de los tres módulos que integran un curso introductorio en materia de propiedad intelectual y se prevé que para el año siguiente éstos ya cuenten con la corrección de estilo e integración por parte de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) para estar disponibles e impartirse al personal de Oficinas Jurídica.

Asimismo, se concluyó con el desarrollo de los contenidos, las actividades de aprendizaje y las herramientas de autoevaluación del curso en materia de instrumentos consensuales con el sector

productivo. Dicho material será enviado a la CUAED a inicios de 2019 para su revisión metodológica y pedagógica, y se espera contar con los contenidos en línea a mediados de ese mismo año.

Cursos básicos de ética e integridad académica a toda la comunidad universitaria

Se cuenta con una primera versión de los tres cursos básicos en línea de integridad académica y científica, sobre competencias en materia de integridad académica para bachillerato, licenciatura y posgrado, docencia, investigación y funcionarios. Los cursos fueron están siendo elaborados por diversos especialistas y serán revisados por esta Coordinación de Proyectos para ser enviados a la CUAED.

II. Políticas implementadas contra la violencia de género

Como parte de la estrategia de la UNAM en contra de la violencia de género establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, la OAG realizó diversas acciones para combatirla, sancionarla y erradicarla:

Fichero de herramientas jurídicas

En seguimiento al diseño y elaboración de herramientas técnico-jurídicas para apoyar la labor de las Oficinas Jurídicas en la atención de los casos de violencia de género, durante 2018 la OAG realizó una consultoría para el diseño y construcción de un Fichero sobre la argumentación de casos para coadyuvar en la identificación de los elementos de la violencia de género y la argumentación de los casos de esta naturaleza dentro de la Institución.

El diseño del Fichero incluye un apartado sobre la perspectiva de género, algunos elementos que permiten evidenciar la existencia de violencia de género, los tipos de violencia de género contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y algunos estándares nacionales e internacionales necesarios en el tratamiento de los casos de violencia de género.

El Fichero se distribuyó al personal del Subsistema Jurídico en la capacitación del 28 y 30 de agosto con el objeto de apoyar su labor en la instrumentación y seguimiento de casos de violencia de género que se les presenten (particularmente les permitirá identificar, argumentar y fundamentar de manera adecuada los mismos), además de que se integró una versión electrónica a la página web *igualdaddegenero.unam.mx* para su consulta y utilización en general.

Seguimiento y formación de Personas Orientadoras

Durante 2018, los y las alumnas elegidas en 2017 continuaron con su formación de Personas Orientadoras (PO's). Para ello, se llevaron a cabo tres sesiones en las que se abordaron temáticas sobre sororidad, primeros auxilios y nuevas masculinidades, y se entregaron los primeros reconocimientos a las Personas Orientadoras que cumplieron un año de haber ejercido su función además de formalizarse, dado el caso, su terminación o renovación de funciones.

De igual forma, durante este año, se realizaron dos convocatorias para la conformación de PO's alumnas y académicas. El 20 de septiembre tuvo verificativo la reunión en la que se formalizó el nombramiento de las PO's alumnas y se les entregaron 23 kits para PO's. El primer curso de académicas se realizó los días 14, 16, 21, 23 y 28 de agosto, siendo las reuniones en las que se

formalizaron sus nombramientos y la entrega a cada una de los 31 kits correspondientes, el 17 y 19 de septiembre.

Además, por primera vez se llevó a cabo un curso para la formación de PO's académicas en sedes externas al campus de Ciudad Universitaria. El curso se realizó vía *Skype* el viernes 15 de noviembre y en forma presencial del 20 al 23 de noviembre en Juriquilla, Querétaro. Derivado del curso y proceso de evaluación, fueron seleccionadas seis personas para fungir por un año como PO's. El 10 de diciembre se les dotó del kit y se efectuó la sesión para la formalización de su función.

Finalmente, los días 26 y 29 de noviembre, se llevó a cabo el primer seguimiento presencial de las Personas Orientadoras Alumnas y Académicas, respectivamente.

Informe anual a dos años de la implementación del "Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM"

Se elaboró el segundo "Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM" para el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018. De igual manera, se preparó la Nota Metodológica sobre la forma en que está construido el "Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM".

Adicionalmente, se construyeron tres nuevos informes relativos a la atención de casos de violencia de género: 1) "Informe sobre procedimientos alternativos"; 2) "Informe sobre la atención psicológica y psiquiátrica", y 3) "Informe sobre la implementación de las Personas Orientadoras en la UNAM".

Los informes fueron diseñados y publicados en la página web de *igualdaddegenero.unam.mx* el 29 de agosto.

A dos años de la inclusión a la Plataforma HeForShe

A dos años de la adhesión de esta Casa de Estudios a la Plataforma de ONU Mujeres *HeForShe*. "Movimiento mundial de solidaridad de las naciones unidas por la igualdad de género", la OAG recopiló y sistematizó la información sobre los avances de los compromisos adoptados por las entidades académicas y dependencias universitarias en el marco de dicho evento.

Derivado de esta información, la OAG elaboró el informe sobre *Avance de los compromisos de la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de igualdad de género 2016-2018*, publicado el 29 de agosto en la página web de *igualdaddegenero.unam.mx*.

El informe incluye datos sobre los avances en:

- Las líneas de acción del "Acuerdo por el que se establecen políticas institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género en la UNAM".
- Las líneas de acción derivadas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 del Rector Enrique Luis Graue Wiechers.
- Los compromisos establecidos por las entidades académicas y dependencias universitarias a partir de la adhesión a la plataforma de Naciones Unidas *HeForShe*. "Movimiento mundial de solidaridad de las naciones unidas por la igualdad de género".

Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista

Con fundamento en las necesidades de las dependencias que forman parte de la OAG, a finales de este año que se reporta, la Oficina elaboró y publicó una adaptación del texto: *10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal* del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Esta guía sistematiza algunas recomendaciones y sugerencias que servirán como pautas para la labor que realiza el personal del Subsistema Jurídico, además de contribuir a la estrategia de esta Universidad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Campaña informativa sobre el Protocolo

Como una estrategia planeada para reforzar los principales contenidos de las capacitaciones impulsadas por esta Oficina, se elaboraron diversos materiales infográficos que contienen los principales contenidos vertidos durante las capacitaciones de 2017. Los temas seleccionados para reforzar el aprendizaje de las y los abogados del Subsistema Jurídico fueron los de transparencia y perspectiva de género. Dichos materiales fueron enviados a las Oficinas Jurídicas. Como estrategia para reforzar el aprendizaje de las y los abogados del Subsistema Jurídico en transparencia y perspectiva de género se elaboraron diversos materiales infográficos, de temas abordados durante las capacitaciones de 2017. Estos materiales fueron diseñados en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO). Por otro lado, se produjeron tres videos sobre el Protocolo de Género, la UNAD y la violencia de género.

Los materiales se publicarán en redes sociales y en la *Gaceta UNAM* como parte de la estrategia de comunicación y prevención de la violencia de género.

Evento sobre Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas

Los días 15, 16 y 17 de agosto tuvo efecto el Foro para la contribución de la Academia en Políticas Públicas de Atención de Factores de Riesgo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Colegio de México (COLMEX) y la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM). El foro contó con dos mesas magistrales y seis paneles sobre los siguientes temas:

Conferencia: Masculinidades y prevención de la violencia contra las mujeres.

Conferencia: Violencia de Género desde la Prevención.

Panel 1. "¿Qué es género y la violencia de género? Avances en su prevención".

Panel 2. "Infancia y juventud: Prevención de la violencia de género".

Panel 3. "Políticas de prevención de la violencia de género frente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad: comunidades indígenas y afrodescendientes".

Panel 4. "Trabajo con masculinidades. Corresponsabilidad en las tareas de cuidado".

Panel 5. "Violencia desatendida contra las personas de la diversidad sexual".

Panel 6. "Prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario".

Evento en el marco de la conmemoración del "25 de noviembre" (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)

Como parte de la sociabilización y difusión del "Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM", el 26 de noviembre se organizó en colaboración con el Laboratorio Nacional Diversidades del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM el Foro interuniversitario sobre protocolos de atención a la violencia de género en instituciones de educación superior. El evento tuvo lugar en el Auditorio "Héctor Fix Zamudio" de dicho Instituto.

El objetivo del evento fue compartir las experiencias de las instituciones de educación superior en el desarrollo de los diferentes protocolos que atienden la violencia de género en sus instituciones y reflexionar sobre sus avances, dificultades y posibles vías de desarrollo para continuar previniendo, denunciando, sancionando y atendiendo de forma integral a las víctimas de estas violencias. En el evento participaron la Abogada General y personal de UNAD para explicar los retos y avances del Protocolo y los mecanismos que se han implementado desde dicha Unidad en la atención de los casos.

Evento en el marco de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) 2018

En el marco de la emisión de las recomendaciones emitidas por el CEDAW ante el 9º Informe del Estado mexicano, la Oficina de la Abogacía General coordinó con ONU Mujeres la *Conferencia magistral de la Sra. Magalys Arocha*, experta del Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, que tuvo efecto el 6 de diciembre.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio "Dr. Jorge Carpizo" de la Coordinación de Humanidades y contó además con la participación del titular de dicha Coordinación y con la del Coordinación de la Investigación Científica, también con la directora de la cátedra UNESCO (por sus siglas en inglés de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la representante de ONU Mujeres en México, la Abogada General y el Secretario General de esta Máxima Casa de Estudios.

Foros sobre el Protocolo

Por último, destaca la continua labor de promoción del "Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM" a través de la realización y/o participación en diversos foros, espacios, charlas encuentros y jornadas con el objeto de dar a conocer su alcance y contenidos, así como de difundir su perspectiva y horizonte de transformación hacia la igualdad y el reconocimiento pleno de derechos:

Universidad Autónoma de Querétaro" (13 de abril); Radio UNAM (4 de junio); DGOAE ,(7 de junio); Facultad de Arquitectura (3 de agosto); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (3 de agosto); Centro de Ciencias y Complejidad, (30 de agosto); Facultad de Medicina, (11 de octubre); DGACO, (18 de octubre); Facultad de Ciencias, (25 de octubre); Facultad de Economía (5 y 12 de noviembre).

Propuesta de modificaciones al Protocolo

Se elaboró una versión del documento de modificación del Protocolo con diferentes observaciones y comentarios de las áreas que conforman la OAG. El 17 de septiembre, el Sr. Rector de esta Casa de Estudios estableció una Mesa para la atención de asuntos de género a fin de integrar a la comunidad en la propuesta de modificación del Protocolo. Se trabajará una nueva versión con la

incorporación de las observaciones derivadas de la mesa y de las que realicen las dependencias del Subsistema Jurídico.

Bases de Colaboración con Psiquiatría para la atención psicológica y psiquiátrica

El 30 de abril se firmaron con el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) de la Facultad de Medicina las bases de colaboración para la remisión y atención psicológica y psiquiátrica de las personas en situación de víctima por violencia de género en la Institución.

Campaña #Basta

Como parte de las acciones para promover el respeto, la igualdad y la no violencia en esta Institución, durante la semana del 12 al 16 de febrero se llevó a cabo la campaña *#Basta ¡Pongamos alto a la violencia!* en distintos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Campus Central de la UNAM.

La Campaña se presenta de nueva cuenta en el marco del día del amor y la amistad y forma parte de la gran campaña “Yo respaldo la equidad de género” que ha impulsado la Universidad desde 2016. Esta Campaña busca trabajar para combatir y erradicar la violencia de género en la Universidad por lo que una de sus líneas es, la información a las y los alumnos.

Festival “Amor es... sin violencia”

La OAG apoyó en la organización del evento a la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), que en el marco de la celebración del 14 de febrero, tuvo lugar en las Islas de Ciudad Universitaria el festival de música “Amor es... sin violencia”, el cual tuvo por objeto visibilizar la violencia de género y subrayar la importancia de su prevención. El festival contó con actividades lúdicas y artísticas, así como stands informativos y de servicios de detección oportuna de VIH, además de charlas sobre distintos temas dirigidas a la comunidad universitaria. Las actividades se realizaron en conjunto con el gobierno de la CDMX y el INMUJERES.

III. Estrategia de atención de casos ante organismos de derechos humanos

Atención de casos ante organismos protectores de derechos humanos

Durante 2018 se mantuvo el apoyo técnico y jurídico a las distintas entidades y dependencias universitarias para la presentación de información ante diversos organismos defensores de derechos humanos, bajo un enfoque de protección y garantía, además de enfatizar y trabajar en un diálogo proactivo con estas instancias para la atención, seguimiento y resolución efectiva de las situaciones.

En este sentido, se atendieron un total de 68 asuntos, de los cuales 24 fueron quejas presentados en su mayoría ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y uno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; los otros 44 asuntos fueron documentos de conocimiento o asesorías brindadas a dichos organismos.

Se concluyeron 10 de las 24 quejas de 2018 y otras 11 de años anteriores.

Adicionalmente, la Coordinación de Proyectos (CP) sostuvo diversas reuniones de trabajo con personal del CONAPRED y la CNDH para fortalecer la colaboración y apoyo a requerimientos

solicitados por estos organismos, así como para dar seguimiento a casos abiertos en años anteriores.

Actualmente está en proceso de elaboración una base de datos para dar seguimiento a los casos con la finalidad de generar un diagnóstico y propuesta de prevención respecto las principales problemáticas en materia de derechos humanos que encara la UNAM.

Informe de medidas para la igualdad CONAPRED 2014-2017

El 10 de agosto se presentó un “Informe sobre las medidas implementadas para la igualdad” durante el periodo de abril de 2014 a diciembre de 2017. Dicho documento además de describir las diferentes medidas de nivelación e inclusión que la UNAM ha adoptado en favor de diferentes grupos en situación de vulnerabilidad contempla las acciones afirmativas que ha emprendido. El Informe se desglosa en los diferentes programas y proyectos realizados dentro de las entidades académicas y dependencias universitarias, los tipos de medidas y su justificación, grupo al que van dirigidas, avances y resultados, periodo de ejecución y finalidad de las mismas.

Se reportaron un total de 33 programas proyectados a partir de los planes de desarrollo institucional presentados en las últimas dos gestiones rectorales.

IV. Medios alternativos de solución de conflictos

Con el objeto de avanzar en la consolidación del uso de procedimientos alternativos en esta Máxima Casa de Estudios, este 2018 se emprendieron una serie de actividades que permitieron alcanzar dicha meta.

Institucionalización de los procedimientos alternativos en la UNAM

Se elaboró el *Manual para la atención de casos por procedimiento alternativo en la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)* dentro de la Institución, cuyo objeto es brindar certeza jurídica a las potenciales personas usuarias de los procedimientos alternativos en la Institución, así como facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con los mismos y que corresponde llevar a cabo a la UNAD en conjunto con los operadores del Subsistema Jurídico y con las distintas autoridades de esta Casa de Estudios.

Adicionalmente, se desarrollaron propuestas para incluir en el “Acuerdo de creación de la Oficina de la Abogacía General” algunas de las principales funciones que se requieren para la atención de casos por Procedimiento Alternativo (PA), incluyendo aquellos de violencia de género susceptibles de ser atendidos por esta vía.

Por último, se consolidó el Grupo Interdisciplinario de Especialistas (GIE) en la UNAD que semanalmente revisa los asuntos de violencia de género que cumplen con las características para ser atendidos por Procedimiento Alternativo. El funcionamiento regular y sistemático del GIE ha permitido someter cada uno de los casos a una valoración cuidadosa, especializada y diferenciada que se ha convertido en una base sólida para determinar la conveniencia de que las personas involucradas encuentren —en estos procedimientos con enfoque de justicia restaurativa— una alternativa para enmendar el daño causado, reparar los vínculos interpersonales y comunitarios rotos, y crecer colectivamente con la experiencia.

Atención de casos por Procedimiento Alternativo

Durante 2018 se continuaron los trabajos de observación participativa, estudio y análisis de los 71 casos que fueron abiertos en la UNAD para ser atendidos por Procedimiento Alternativo; con esto, se logró documentar y sistematizar las experiencias en la materia para extraer lecciones que sirven de insumo para la mejora e institucionalización de estos procedimientos en esta Casa de Estudios.

Proyecto Piloto

En el marco del Proyecto Piloto iniciado desde 2017 en la Facultad de Arquitectura, el 27 de abril se llevó a cabo un “Círculo para la Construcción de Comunidad” con consejeras y consejeros universitarios y técnicos, además de jefas y jefes de grupo de dicha entidad académica. Se contó así con la participación de 40 personas que conocieron algunas de las prácticas que se implementan dentro del Departamento de Mediación y Justicia Restaurativa.

Por otro lado, el 28 de noviembre se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias el taller “Resuelve: construyendo comunidad con conexión y justicia”, mismo que dio inicio a un Proyecto Piloto en dicha facultad. La actividad tuvo entre sus principales objetivos fortalecer vínculos interpersonales entre el alumnado, el profesorado y el personal administrativo, así como explorar formas de vinculación entre éstos y la UNAD para la referenciación de casos.

A lo anterior se suma la realización de diversos ejercicios de carácter experimental para consolidar un modelo de intervención bajo el enfoque de justicia restaurativa que permita atender de manera efectiva algunos de los efectos y secuelas que un caso de violencia de género puede tener en el tejido social de una comunidad. Para ello, entre otras cosas, se ha trabajado conjuntamente con la organización GENDES, especializada en el tema de violencia de género y específicamente en un modelo de reeducación dirigido a varones bajo el enfoque de nuevas masculinidades.

Acciones de difusión para promover el uso de Procedimiento Alternativo en la UNAM

Dentro del Foro “Aciertos y pendientes de la perspectiva de género en el sistema de justicia penal” que se llevó a cabo en el Museo Franz Mayer de la Ciudad de México los días 23 y 24 de abril, personal de la OAG participó como ponente en la mesa de discusión “Justicia Restaurativa para atención a casos de violencia de género” compartiendo los aprendizajes del uso de esta vía alternativa para atender algunos tipos de asuntos de violencia de género.

Por otra parte, el 6 de septiembre se llevó a cabo, con la participación de personal de la UNAD, la Conferencia “Construir comunidad a través de la justicia restaurativa” en el Auditorio del Instituto de Biotecnología del Campus Morelos.

V. Estrategias de apoyo a víctimas del delito

Segunda Conferencia Internacional Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una Política de Estado centrada en los Derechos Humanos

Del 26 de febrero al 2 de marzo, se llevó a cabo la “Segunda Conferencia Internacional Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una Política de Estado centrada en los Derechos Humanos”. El programa consistió de dos conferencias magistrales y 17 mesas de discusión. Se contó con la participación de 19 ponentes internacionales y 62 nacionales, con un total de casi 1,500 asistentes. El equipo organizador estuvo conformado por más de 50 personas de la OAG, el IJJ-UNAM, la Facultad de Derecho de la UNAM y la CNDH. A continuación, se presenta el programa del evento:

DÍA 1. Lunes 26 de febrero.

- Mesa 1. Estado Actual de la Seguridad y los Derechos Humanos en México.
- Mesa 2. Estado Actual de la Justicia y los Derechos Humanos en México.
- Mesa 3. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos: la Experiencia Internacional Comparada.

DÍA 2. martes 27 de febrero.

- Mesa 4. Seguridad Pública, Ciudadana, Humana, Nacional e Interior: Discusión Conceptual y Normativa.
- Mesa 5. Prevención Social y Comunitaria de la Violencia y el Delito.
- Mesa 6. Modelos Integrados de Prevención y Policía.
- Mesa 7. Reforma Policial, Militarización y Uso Legítimo de la Fuerza.

DÍA 3. miércoles 28 de febrero.

- Mesa 8. Estado de la Reforma Penal en México.
- Mesa 9. Fiscalía General de la República y Nuevo Modelo de Procuración de Justicia.
- Mesa 10. Sistema Penitenciario y Derechos Humanos.
- Mesa 11. Reforma Penal y Acceso a la Justicia: Experiencia Internacional Comparada.

DÍA 4. jueves 1 de marzo.

- Mesa 12. Sistema Nacional Anticorrupción.
- Mesa 13. Política de Drogas y Narcotráfico.
- Mesa 14. Otros Mercados Criminales (Armas, Trata, Secuestro, Lavado de Dinero).
- Mesa 15. Sistemas de Inteligencia.

DÍA 5. viernes 2 de marzo.

- Mesa 16. Estado Actual de los Derechos Humanos en México (Tortura, Desapariciones y Ejecuciones Arbitrarias).
- Mesa 17. Migración, Seguridad y Derechos Humanos.

VI. Legislación Universitaria

Durante este año, se elaboraron diferentes proyectos legislativos, a través de la Coordinación de Proyectos, que tienen como objetivo fortalecer el andamiaje normativo de esta Universidad. Entre éstos se encuentran:

Adecuación de la normatividad para regular las actividades vinculadas con los sectores productivos, actividades de incubación de empresas, transferencia y desarrollo de tecnologías

La OAG elaboró una versión integrada y consensuada del proyecto de Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento en la UNAM, que ya cuenta con la aprobación del Rector y se pretende que en 2019 se programe una reunión con el grupo universitario de trabajo para analizar la normatividad en materia de transferencia de tecnología y conocimientos de la Institución, a fin de integrar la versión final del Acuerdo rectoral respectivo.

Diagnóstico para el proyecto normativo sobre plagio académico en la UNAM

El 25 de junio, a iniciativa de la OAG, se conformó el grupo universitario de discusión para analizar el tema de integridad académica y científica en esta Casa de Estudios, el cual está integrado, entre otros, por: la Abogada General; los coordinadores de Humanidades, de la Investigación Científica, de Estudios de Posgrado y de Difusión Cultural; el Director General de Asuntos del Personal Académico; los directores generales de Preparatorias y del Colegio de Ciencias y Humanidades; el Defensor de los Derechos Universitarios; representantes del Tribunal Universitario, y académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. El grupo busca ser un espacio de análisis, reflexión y propuestas de cara a la expedición de la normativa y materiales educativos relacionados con integridad académica y científica.

En la primera sesión del grupo se entregó un cuestionario exploratorio a los asistentes a fin de contar con elementos en la conformación de la legislación universitaria en la materia. De manera paralela, se elaboraron los términos de referencia y la calendarización de actividades para la participación de un especialista en temas de integridad académica y científica en la Institución.

Proyecto normativo sobre integridad académica y científica en la UNAM

A partir de diciembre se cuenta con una versión integrada del proyecto de Normatividad de Integridad Académica y Científica, el cual se ha elaborado de manera transversal con la normatividad sobre los comités de Ética, cuyo proyecto específico es el "Acuerdo rectoral por el que se determina la integración, conformación y registro de los Comités de Ética en Investigación y Docencia en la UNAM". El proyecto normativo de referencia forma parte del rubro sobre integridad académica y científica en esta Casa de Estudios y serán puestos a consideración de las instancias universitarias correspondientes para su eventual aprobación.

Revisión y adecuación del Reglamento de protección de datos personales en posesión de la UNAM

Se revisó y adecuó, en conjunto con los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), el proyecto normativo sobre la protección de datos personales en posesión de esta Universidad, acorde con la legislación nacional en la materia. El proyecto también recoge los comentarios de diversas entidades académicas y dependencias universitarias de la Institución y su versión final fue puesta a consideración del Rector, para determinar la pertinencia de un acuerdo en la materia.

Seminario sobre Innovación, Transferencia de Tecnología y Conocimiento en las Universidades en México

Como parte del proceso de elaboración y seguimiento de las diferentes propuestas legislativas para fortalecer la estructura normativa de esta Casa de Estudios, el 4 de abril tuvo lugar en el auditorio Dr. Héctor Fix-Zamudio del IJ-UNAM la actividad académica "Seminario sobre Innovación, Transferencia de Tecnología y Conocimiento en las Universidades en México" organizada por la OAG junto con la Coordinación de la Investigación Científica. El evento contó con la presencia de nueve ponentes especializados en materia de propiedad intelectual y transferencia tecnológica y conocimientos, teniendo un aforo promedio de 200 asistentes.

Adicionalmente, durante julio y agosto, el grupo universitario de trabajo para analizar la normatividad en materia de transferencia de tecnología y conocimientos en la Institución, sesionó formalmente con el objetivo de consensuar el proyecto de Lineamientos Generales aplicable en esta Máxima Casa de Estudios.

VII. Premio Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario

El 15 de octubre de 2018, la OAG lanzó la convocatoria del Premio del Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2018 a través del concurso de ensayo: “Aportaciones del Subsistema Jurídico a la Universidad 2018”.

La convocatoria tuvo por objeto invitar al personal del Subsistema a destacar la relevancia de su papel para el cumplimiento de los fines sustantivos de la UNAM. La OAG recibió un total de 21 trabajos, de los cuales seis resultaron premiados.

Con esto, se incentivó al personal para entender la relevancia del trabajo que se desempeña a diario en favor de los usuarios del Subsistema Jurídico y en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

VIII. Insumos y notas jurídicas

Derivado de las atribuciones de la OAG —entre otras, la de asesorar jurídicamente a la Rectoría y a las instancias y dependencias universitarias—, desde su Coordinación de Proyectos (CP) se aportaron insumos jurídicos y opiniones técnicas para fortalecer u orientar los posicionamientos institucionales en temas relevantes tales como: acciones y atención a las necesidades de las personas con discapacidad; comités de ética en investigación y docencia en la Institución; violencia de género; solicitudes de información; patrimonio cultural inmaterial; empresas de base tecnológica; estándares sobre atención a desaparición; reforma constitucional y legal en materia de ciencia, tecnología e innovación; responsabilidades administrativas de las y los funcionarios y empleados de esta Universidad; estándares sobre el principio de igualdad, particularmente la revisión del “Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México”, entre otros.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es un área de apoyo directo a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo de dicha Oficina.

Durante 2018, la Oficina de la Abogacía General (OAG), a través de su Secretaría Técnica, recibió, turnó y dio seguimiento a 2,597 asuntos, mismos que fueron procesados para su archivo correspondiente.

En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento de la titular de la OAG, se recibieron y capturaron 7,000 documentos en la base de datos correspondiente.

En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se recibieron, turnaron y dio seguimiento a 345 solicitudes de acceso a la información, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

Asimismo, se realizaron los trabajos necesarios para la actualización del índice de los expedientes clasificados como reservados por la OAG, correspondientes al segundo semestre del año 2017 y primer semestre de 2018, los cuales fueron remitidos en los meses de enero y julio de 2018,

respectivamente, al Comité de Transparencia de la UNAM para su aprobación y posterior publicación.

Se envió al Área Coordinadora de Archivos de la UNAM, el Inventario General y Guía Simple de Archivos de la OAG, correspondiente al año 2017. Para la elaboración de dichos instrumentos de control y consulta archivística, se tomó en cuenta la visita de seguimiento que, en materia de archivos, realizó la mencionada Área Coordinadora de Archivos los días 12 y 13 de febrero de 2018.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO DEL SUBSISTEMA JURÍDICO

La Unidad tiene como funciones practicar visitas de inspección técnico-jurídicas a las dependencias universitarias y unidades que integran el subsistema jurídico, así como emitir las recomendaciones y observaciones que correspondan.

I. Visitas técnico-jurídicas

Se realizaron 25 visitas de inspección técnico-jurídicas a las oficinas jurídicas adscritas a entidades académicas, con la finalidad de:

- Verificar el cumplimiento del control interno institucional en materia de archivos, a través de la revisión de los inventarios, mediante la evaluación de la clasificación, organización, seguimiento, localización, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos de archivo que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier medio.
- Comprobar si los expedientes que obran en los archivos de las oficinas jurídicas están organizados conforme al cuadro general de clasificación archivística.
- Revisar y corroborar el cumplimiento del informe mensual de actividades de las oficinas jurídicas visitadas, a través de la inspección de los expedientes concluidos.

Acciones

- Entrevista en sitio.
- Inspección física, revisión de documentos y registros.
- Análisis general del lugar para resguardar la documentación.
- Verificación de la información proporcionada por las oficinas jurídicas visitadas con la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria y con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM.
- Capacitación al personal de las oficinas jurídicas visitadas para completar con la información respectiva, los inventarios generales conforme a la normativa en materia de archivos.

Recomendaciones

- Elaborar los inventarios generales 2015, 2016, 2017 y 2018, o realizar las correcciones o modificaciones conforme a los *Instrumentos de Control y Consulta Archivística* vigentes en el año correspondiente.
- Solicitar el curso de *Organización de los Archivos Universitarios* al Área Coordinadora de Archivos de la UNAM.

- Proporcionar al Área Coordinadora de Archivos los organigramas debidamente autorizados por la Dirección General de Presupuesto, para la asignación de clave de área productora de la Oficina Jurídica auditada.
- Destinar un área específica para el resguardo de expedientes.
- Implementar medidas de seguridad para proteger la información resguardada en los equipos de cómputo.
- Realizar las acciones necesarias para concluir los asuntos pendientes y, en su momento, darlos de baja en el informe mensual correspondiente.
- Remitir los expedientes del personal académico o administrativo a la Dirección General de Personal de los juicios laborales concluidos.
- Depositar los instrumentos consensuales en la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria o a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, según fuera el caso.

Con las acciones y recomendaciones descritas, las oficinas jurídicas avanzaron en el cumplimiento del control interno institucional en materia de archivos y disminuyeron el rezago de asuntos pendientes reportados en los informes mensuales.

Un logro adicional de la Unidad fue la eliminación del uso de papel dentro del Subsistema Jurídico al implementar la generación de expedientes, informes de labores, comunicados y solicitud de documentos por medios electrónicos. Mostrando con ello el compromiso de este Subsistema con el equilibrio ecológico y la protección al ambiente del cual es parte esta Máxima Casa de Estudios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) tiene, entre otras funciones, la de representar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en los procesos jurisdiccionales ante las autoridades judiciales, administrativas y de investigación, locales o federales, en aquellos asuntos en que la Institución sea parte, o bien, tenga algún interés jurídico y que no sea responsabilidad de las diversas Oficinas Jurídicas.

El trabajo desarrollado en cada una de las áreas que integran esta Dirección General —en particular las Direcciones de Asuntos Jurídicos, de Asuntos Laborales Contenciosos y de Propiedad Intelectual, así como la Unidad de Apoyo Jurídico y la Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia—, ha permitido alcanzar metas que significan un beneficio directo para esta Máxima Casa de Estudios, toda vez que ha disminuido el rezago en el trámite de expedientes, se ha incrementado el número de resoluciones favorables a la UNAM y se ha brindado una atención más eficiente y oportuna a la comunidad universitaria. Todo ello en el marco de la Ley, con pleno respeto a los derechos humanos, a la transparencia y anteponiendo los principios universitarios.

Las tareas que son responsabilidad de esta Dirección General y que refiere el “Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México”, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018, en los diferentes ámbitos legales y administrativos, resultan de gran importancia para nuestra Casa de Estudios porque a través de la prestación de servicios jurídicos y el fomento de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género, en cada uno de los ámbitos de la Institución, se contribuye al cumplimiento de los fines sustantivos de esta Universidad.

A continuación se desglosan cada una de las esferas en las que se llevó a cabo un trabajo jurídico por parte del personal que integra las áreas que conforman esta Dirección General.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES CONTENCIOSOS

La Dirección de Asuntos Laborales Contenciosos, es el área que se encarga, entre otras actividades, de dirigir y coordinar la atención de todos los juicios laborales promovidos en contra de la administración Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en las entidades académicas donde no tengan jefe de Oficina Jurídica, o que a juicio del titular de la Oficina de la Abogacía General sean encomendados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, determinando los criterios y lineamientos generales para la defensa procesal de los mismos a efecto de obtener laudos y convenios que redunden en beneficio de la institución.

I. Asuntos Laborales Contenciosos

En el año 2018, se iniciaron 127 litigios laborales que, sumados a los 981 en trámite en el 2017, arrojan un total de 1,108 asuntos que fueron atendidos en ese periodo. Del universo total, se concluyeron 106, esto es 9.5%, por lo que continúan en proceso 1,002 expedientes (lo que representa un alza del 2.1% en relación con los 981 del cierre del año 2017).

JUICIOS LABORALES ATENDIDOS	
Preexistentes	981
Iniciados	127
Concluidos	106
En trámite	1,002

Dentro de estos asuntos laborales contenciosos, encontramos las demandas de pago por diferencia de gratificación por jubilación, en estos juicios, los actores que son ex trabajadores de la Institución, en su gran mayoría personal administrativo de base, reclaman, principalmente, el pago de las diferencias entre el monto de la Gratificación por Jubilación que les fue cubierta con base en su salario tabular y la cantidad que debió pagárseles a razón de salario integrado, tomando para tal efecto en consideración prestaciones como ajuste salarial, aguinaldo, prima vacacional, despensa, estímulo de calidad y eficiencia, diferencias de aumento, días económicos, entre otros.

La defensa de esta Institución radica principalmente en señalar que la naturaleza de la Gratificación por Jubilación es un reconocimiento a los trabajadores por los años de servicios prestados y, por tanto, se calcula sobre el salario tabular que tiene el trabajador al momento de su jubilación, pues el hecho de que los actores pretendan que se efectúe a razón del salario integrado implica equiparar dicha gratificación al pago de una indemnización, derivada de una conducta inapropiada de la Institución, es decir, a una sanción o castigo, por lo tanto la acción carece de todo fundamento legal y contractual.

Al efecto, en 2018 se iniciaron 74 juicios por ese concepto (dos de académicos y 72 de administrativos), que sumados a los 457 que estaban en trámite en 2017 (12 de académicos y 445 de administrativos) arrojan un total de 531, de los cuales se concluyeron 66 (dos de académicos y 64 de administrativos), quedando en trámite 465.

DIFERENCIAS DE GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN 2018				
	En trámite del ejercicio 2017	Iniciados	Concluidos	En trámite
Académicos	12	2	2	12
Administrativos	445	72	64	453
Total	457	74	66	465

Dentro de los juicios de jubilación, en 66 casos, la DGAJ entabló diversas acciones para pagar montos económicos reales ajustados a los términos de ley y no los originalmente demandados a la Institución. De esa manera, se logró un ahorro económico en los juicios por un total de \$3'365,854.40 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), lo cual representa el 42% en relación con la cantidad solicitada en el escrito inicial de demanda.

MONTOS DE RECUPERACIÓN	
Monto reclamado	\$ 9'193,981.69
Monto pagado	\$ 5'828,127.29
Monto ahorrado	\$ 3'365,854.40

Por otro lado, los contratos colectivos de trabajo establecen que esta Universidad se obliga a pagar a los deudos de los trabajadores fallecidos la prestación denominada Pago de Marcha; al efecto, en 2018 se iniciaron 19 juicios por ese concepto (12 de académicos y siete de administrativos), que sumados a los 134 que estaban en trámite en el 2017 (57 de académicos y 77 de administrativos), arrojan un total de 153, de los cuales se concluyeron 29 (20 de académicos y nueve de administrativos), quedando en trámite 124.

PAGO DE MARCHA 2018				
	En trámite del ejercicio 2017	Iniciados	Concluidos	En trámite
Académicos	57	12	20	49
Administrativos	77	7	9	75
Total	134	19	29	124

Con el único interés de defender el patrimonio universitario y actuando con pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores, en ocasiones, es posible llegar a conciliar asuntos dentro y fuera de un juicio laboral. En este periodo, en el Sector Central se autorizaron y suscribieron 10 convenios, uno de ellos dentro del proceso laboral y nueve más fuera de juicio.

CONVENIOS DEL SECTOR CENTRAL 2018	
Fuera de juicio	9
En juicio laboral	1
Total	10

Asimismo, durante el periodo que se informa, se dictaminaron 77 asuntos solicitados por las Oficinas Jurídicas, en los términos siguientes:

DICTÁMENES A OFICINAS JURÍDICAS 2018	
Autorización de pago de laudo	35
Liberación de plaza	21
Para convenio:	21
En juicio laboral (16)	
Fuera de juicio laboral (5)	
Total	77

En el periodo de 2018 los abogados responsables de los asuntos del Sector Central comparecieron a 1,098 audiencias ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

II. Procedimientos de Investigación Administrativa

De conformidad con lo dispuesto en la Circular AGEN/05/2008, todo Procedimiento de Investigación Administrativa instaurado a trabajadores administrativos o académicos, que se instituya en cualquier entidad académica o dependencia universitaria para la imposición de sanciones, debe contar con el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), a fin de salvaguardar los intereses de esta Universidad; de igual manera, se debe solicitar el dictamen para rescindir al personal de confianza.

En este sentido, durante 2018, se iniciaron 338 Procedimientos de Investigación Administrativa en el Sector Central, aunados a siete de 2017. Se concluyeron 334, es decir, el 96.8%, quedando, por lo tanto, 11 expedientes en trámite. El sentido de las resoluciones es:

Rescisión	41
Suspensión	170
Amonestación	31
Sin efecto	68
Improcedencia	24
Total	334

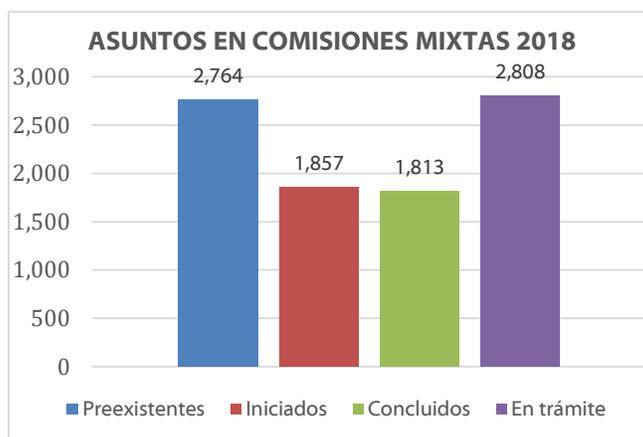
Aunado a lo anterior, en las Oficinas Jurídicas de entidades académicas se dictaminaron 226 Procedimientos de Investigación Administrativa, con los resultados siguientes:

Rescisión	107
Suspensión	0
Amonestación	1
Sin efecto	21
Improcedencia	97
Total	226

Como se puede apreciar del total de los 560 dictámenes (334 del Sector Central y 226 de las Oficinas Jurídicas), en 121 (21.6%) se dictaminó su improcedencia, ya sea por falta de pruebas o porque no se actualizaba la causal de rescisión para la imposición de una sanción, por haberse desvirtuado la conducta imputada del trabajador, por falta de pruebas, o bien, sea por existir deficiencias o violaciones al procedimiento. De haberse autorizado el dictamen y la correspondiente sanción en estos 121 casos, el trabajador involucrado pudo haber interpuesto demanda laboral en contra de la Institución, con un alto riesgo de resultar desfavorable para esta Casa de Estudios. Esto explica la importancia de la elaboración de estos estudios jurídicos (dictámenes) con la debida valoración de las pruebas.

III. Comisiones mixtas

Durante el año reportado, se iniciaron 1,857 expedientes ante las comisiones mixtas del personal académico y/o administrativo que sumados a los 2,764 que estaban en trámite en 2017, arrojan un total de 4,621 asuntos. Del total, se resolvieron 1,813, lo que evitó la interposición de demandas laborales en contra de la UNAM y quedaron en trámite 2,808, esto es, un incremento del 1.5% respecto del número de expedientes de 2017.



En cuanto a los asuntos ventilados dentro de las diversas comisiones mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo (académico y administrativo), se atendieron 851 audiencias, donde comparecen los representantes de esta Universidad, de los sindicatos y de los trabajadores, en las que se desahogaron 851 expedientes. A continuación se desglosan las audiencias celebradas.

AUDIENCIAS EN COMISIONES MIXTAS	
Permanente de Conciliación	785
De Conciliación y Resolución	66
Total	851

En 2018 se asistió a 254 sesiones de trabajo de las diferentes comisiones, en las que se discutieron diversos asuntos presentados por cada una de ellas (solo comparecen los representantes de la UNAM y de los sindicatos). En el siguiente cuadro se desglosan las sesiones celebradas durante el año.

SESIONES EN COMISIONES MIXTAS ATENDIDAS	
Conciliación y Resolución del Personal Académico	44
Vigilancia del Personal Académico	36
Regularización y Estabilización del Personal Académico	0
Permanente de Conciliación	4
Permanente de Tabuladores	96
Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia	58
Transitoria para el Análisis del Personal de Confianza	9
Transitoria de Honorarios	7
Total	254

Finalmente, otra de las tareas de gran importancia que se desarrolla de manera cotidiana en la DGAJ en materia laboral, es proporcionar asesoría jurídica a las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias, a fin de evitar la interposición de demandas en contra de esta Casa de Estudios y dar cauce adecuado a los planteamientos de académicos y personal administrativo. En este sentido, en 2018 se atendieron 819 asesorías por escrito, 380 de forma personal, 1,518 por vía telefónica y 1,356 a través de correo electrónico.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través de las áreas que la integran (Civil, Penal, Administrativo, Amparo, Unidad de Apoyo Jurídico y Asuntos Migratorios), se encarga de representar, procurar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales de esta Universidad ante las autoridades jurisdiccionales administrativas y ministeriales locales y/o federales, en aquellos asuntos en que la Institución sea parte o tenga algún interés jurídico y que no sea responsabilidad de las Oficinas Jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias.

I. Asuntos en materia civil

En el Departamento de Asuntos Civiles, durante 2018 se iniciaron 25 juicios de diferente naturaleza, que sumados a los 20 que estaban en trámite en el año 2017, arrojan un total de 45 asuntos atendidos durante el año que se reporta, de los cuales se concluyeron ocho, todos favorables a los intereses de la UNAM, quedando en trámite 37 juicios, distribuidos de la siguiente forma:

TIPO DE JUICIO Y/O ASUNTO	
Juicios ordinarios civiles	7
Juicios orales civiles	5
Jurisdicción voluntaria	6
Mediación civil-mercantil	0
Juicios mercantiles	8
Controversias de arrendamiento	3
Juicios sucesorios, familiares o testamentarios	8
Total	37

Se emitieron 480 oficios a varias dependencias universitarias para el trámite y seguimiento de diversos asuntos en materia civil. Se recibieron 15 solicitudes de opinión jurídica en materia de obras públicas, mismas que fueron atendidas y desahogadas por escrito.

Con relación al tema de pensiones alimenticias, se desahogaron 386 requerimientos judiciales ante juzgados familiares y se dio seguimiento a un amparo.

Dentro de los juicios concluidos por el Departamento de Asuntos Civiles, cobra relevancia un Juicio Ordinario Civil Federal promovido en el año 2015 por una Sociedad de Gestión Colectiva en contra de la Universidad Nacional, en el que se reclamó como prestación principal el pago de derechos de ejecución pública, a razón del 3% del importe de las entradas brutas de cualquier espectáculo musical organizado por la Institución desde el mes de enero de 2011 hasta la total conclusión del asunto, más el Impuesto sobre el Valor Agregado. El juicio implicó el desahogo de diversas pruebas, entre ellas la confesional a cargo de esta Casa de Estudios de 3,046 posiciones, segunda instancia y atención y seguimiento de un juicio de amparo directo promovidos por la contraparte, obteniendo en todas las instancias sentencias favorables para los intereses de esta Universidad, absolviéndola de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, lo que representó un significativo ahorro económico por la cantidad de años y porcentaje reclamado.

Se concluyó un diverso Juicio de Arrendamiento Inmobiliario en el que se demandó a la UNAM el pago por el arrendamiento de un inmueble ubicado en la hoy Alcaldía de Tlalpan, obteniendo sentencia favorable para los intereses de la Institución, lo que significó un ahorro económico de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

En el rubro de juicios sucesorios, familiares o testamentarios, derivado de las gestiones realizadas por el área Civil, se recibió un legado a favor de esta Máxima Casa de Estudios, consistente en un inmueble de 348.80 m², ubicado en Pátzcuaro, estado de Michoacán, asunto que actualmente se encuentra en trámites administrativos de escrituración a favor de la UNAM, ante la Dirección General del Patrimonio Universitario.

II. Asuntos penales

Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación

Es necesario subrayar que todas las acciones que se desarrollan en materia penal se rigen con pleno respeto al principio de legalidad, equidad de género y a los derechos humanos de la comunidad universitaria.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento, ante el Ministerio Público, a un total de 793 Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación, de las cuales, 668 son de años anteriores y 125 corresponden al año 2018.

La autoridad investigadora de la Ciudad de México concluyó 244 indagatorias, lo que representa el 30.77% del total tramitado, quedando pendientes por resolver 549 indagatorias ante las agencias ministeriales correspondientes. A continuación se realiza su desglose.

AVERIGUACIONES PREVIAS PRESENTADAS ANTE LA FGR* Y LA PGJCDMX**		
En trámite del ejercicio anterior (2017)		668
Iniciadas en 2018		125
Iniciadas ante PGR	57	
Iniciadas ante PGJDF	68	
Total		793
Concluidas		244
Gran Total		549

* La antes Procuraduría General de la República.

** La antes Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el siguiente cuadro se detalla la forma en que la autoridad investigadora resolvió las Carpetas de Investigación, destacando que de las 244 indagatorias, cuatro fueron judicializadas ante la autoridad correspondiente.

AVERIGUACIONES PREVIAS CONCLUIDAS ANTE LA PGR Y LA PGJDF	
Reserva	90
No ejercicio de la acción penal	46
Incompetencia	22
Proceso	4
Archivo definitivo	1
Archivo temporal	81
Total	244

Procesos Penales

Por lo que se refiere a los procesos penales vinculados a esta Casa de Estudios, en 2018 se dio seguimiento a 17 juicios (13 corresponden a los ejercicios anteriores), de los cuales se concluyeron 11 procesos penales, por lo que actualmente se da seguimiento a seis de ellos. De los 11 procesos penales concluidos, a seis les recayó sentencia condenatoria a la contraparte de la UNAM y se condenó a la reparación del daño a favor de esta Casa de Estudios, lo que representa 54.54% de resoluciones favorables.

Es importante señalar que se recuperaron \$476,847.46 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.), por concepto de pago por daños ocasionados al patrimonio universitario.

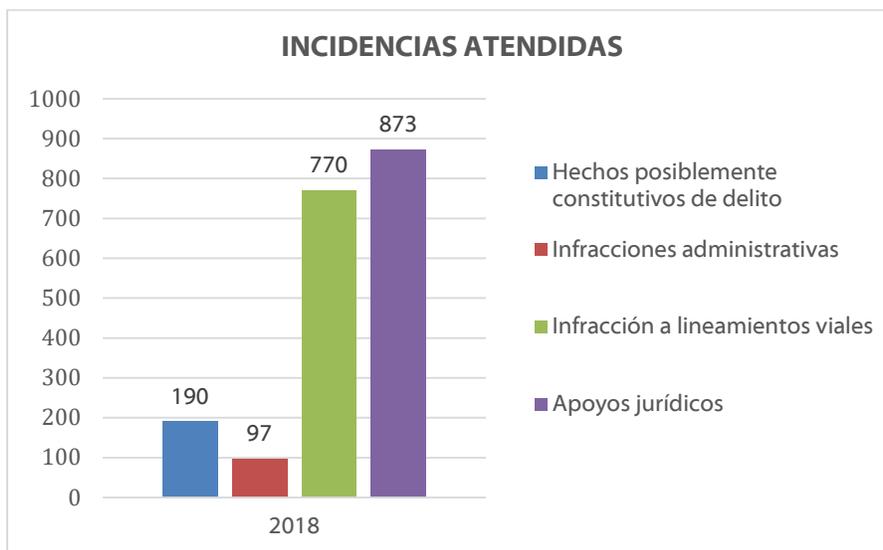
En cuanto al trabajo desarrollado por esta área, es oportuno destacar que en el periodo que se reporta, fueron presentadas 125 denuncias de hechos en agravio de esta Universidad Nacional.

III. Unidad de Apoyo Jurídico

La Unidad de Apoyo Jurídico mantiene una coordinación permanente con la Agencia de Atención Especializada de atención a la comunidad universitaria, ubicada en las inmediaciones del metro Universidad, y labora las 24 horas del día, todos los días del año, lo que favorece la atención de los casos que se presentan en el *Campus* universitario.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Apoyo Jurídico atendió 1,930 incidentes, mismos que se desglosan a continuación:

UNIDAD DE APOYO JURÍDICO	
Hechos posiblemente constitutivos de delito	190
Infracciones administrativas	97
Infracción a lineamientos viales	770
Apoyos jurídicos	873
Total	1,930



En cuanto al trabajo desarrollado por esta área, es oportuno destacar que en este lapso se apoyó a 59 personas, entre particulares y miembros de la comunidad universitaria, para denunciar hechos posiblemente constitutivos de algún delito ante el Ministerio Público competente.

Asimismo, se iniciaron 119 Carpetas de Investigación por hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio de esta Casa de Estudios y 14 en agravio de la sociedad. Por otro lado, fueron remitidas 140 personas ante el Juez Cívico correspondiente, por presuntas infracciones administrativas.

Cabe señalar que se proporcionaron 1,248 asesorías de manera personal, tanto a particulares como a miembros de la comunidad universitaria.

La atención de incidentes por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico, en su gran mayoría, se realizan en coordinación con el personal de vigilancia de esta Institución, y otros se atienden derivados de las incidencias de los usuarios que acuden al *Campus*.

IV. Asuntos migratorios

Durante el año de 2018, se dio seguimiento y atención oportuna a 74 asuntos de carácter migratorio, de los cuales fueron concluidos 70, mismos que están relacionados con: cambios de condición de estancia, actualización de constancia de inscripción de empleador, solicitud de Visa por oferta de empleo, renovaciones de documentos migratorios, permisos de trabajo por oferta de empleo y permiso de trabajo como Residente Temporal Estudiante. Asimismo, se atendieron un total de 523 asesorías, brindando apoyo a 22 instancias Universitarias que lo requirieron.

V. Asuntos administrativos

Respecto a los procedimientos fiscales y administrativos, durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 21 asuntos, de los cuales se concluyeron 16. En el cuadro siguiente se hace el desglose:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Expedientes en trámite del ejercicio inmediato anterior	21
Expedientes iniciados 2018	0
Expedientes concluidos 2018	16
Expedientes en trámite	5

En el año 2018, se dio seguimiento al procedimiento de donación del predio denominado "La Posta", que el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) otorgó a favor del Instituto de Biología de esta Universidad Nacional.

Respecto del crédito generado en virtud de los derechos de consumo y suministro de agua de los periodos que van del 5° bimestre de 2013 al 4° bimestre de 2018, por la cantidad de \$42'632,229.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), el Departamento de Asuntos Administrativos gestionó la firma de un convenio de pago único por la cantidad de \$3'600,000.00 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), condonándose a la Universidad el 91.55% del crédito original, el cual cubrió el pago de derechos hasta el 6° Bimestre de 2018, lo que significó un ahorro considerable en beneficio de esta Casa de Estudios.

VI. Juicios de amparo

Durante 2018, se dio seguimiento a un juicio de nulidad de 2017 ante las instancias jurisdiccionales correspondientes así como a 108 juicios de amparo indirecto en materia administrativa, 49 del ejercicio 2017 además de 59 recibidos en el año, de los cuales se concluyeron 50, quedando pendientes al cierre del periodo que se reporta 59 asuntos, los que se detallan a continuación:

AMPAROS	
En trámite del ejercicio anterior	50
Iniciados 2018	59
Total	109
Concluidos 2018	50
Expedientes en trámite	59

Las acciones realizadas en los juicios de amparo indirecto en materia administrativa fueron las siguientes: 59 informes previos, 126 informes justificados, 67 desahogos de requerimiento, 113 promociones ante juzgados de Distrito y tribunales Colegiados de Circuito.

Es importante señalar que, de los juicios concluidos, algunos cobran relevancia no solo por haberse defendido los intereses de esta Casa de Estudios, sino por haber obtenido resoluciones favorables en las que se logró el reconocimiento de:

- 1) La autonomía de que goza la UNAM, específicamente por lo que hace al principio de autogobierno para la creación de sus propios órganos encargados de la seguridad de sus instalaciones y de las personas que acuden a éstas, así como la capacidad para determinar en qué casos solicitar la intervención de los cuerpos de seguridad local y federal;
- 2) Que los aspirantes que no reúnen los requisitos establecidos por la Institución no pueden ingresar como alumnos, y
- 3) Que la Constancia de Situación Fiscal vigente, solicitada en el Posgrado UNAM a los becarios de CONACyT, no vulnera el derecho a la educación, así como tampoco el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni el numeral 6 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, toda vez que se trata de una forma de acreditar la dedicación exclusiva de los alumnos en el Programa de Posgrado en el que se encuentran inscritos.

Asimismo, de los juicios de amparo en trámite, se destaca el relativo a la defensa legal del patrimonio arquitectónico de esta Universidad —de su valor artístico y cultural— frente al proyecto de construcción de un complejo habitacional que se pretende edificar en un predio muy cercano al Campus Central de Ciudad Universitaria, toda vez que se otorgó por parte de la autoridad jurisdiccional, la suspensión definitiva para que no se continúe con la obra hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto.

VII. Comparecencias y Trámites Diversos

En materia civil, penal, administrativa y fiscal, durante 2018, se llevaron a cabo 244 comparecencias ante órganos jurisdiccionales, agencias del Ministerio Público o ante autoridades administrativas a los que asistieron los abogados que integran la DGAJ, lo que exige una preparación previa en las distintas materias y casos.

COMPARECENCIAS	
Ante órganos jurisdiccionales	61
Ante agencias del Ministerio Público	108
Ante autoridades administrativas	75
Total	244

Asimismo, de conformidad con la normatividad universitaria, se realizaron 3,876 trámites diversos como: desahogo de requerimientos jurisdiccionales, acciones de representación legal y dictámenes de baja de bienes o documentos. En el siguiente cuadro se muestra el desglose.

TRÁMITES DIVERSOS DE LA DGAJ	
Acciones de representación legal	2,400
Desahogo de requerimiento administrativo	15
Desahogo de requerimientos jurisdiccionales	947
Desahogo de requerimiento ministerial	395
Dictámenes de baja de bienes o documentos	119
Total	3,876



En cuanto a recursos de revisión en la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario, se dio seguimiento a cuatro expedientes en trámite de 2017; se iniciaron nueve asuntos y se concluyeron 12, de esta forma, queda un asunto en trámite.

RECURSOS DE REVISIÓN EN COMISIÓN DE HONOR	
Expedientes en trámite 2017	4
Iniciados 2018	9
Concluidos 2018	12
Total	1

Finalmente, en la Dirección de Asuntos Jurídicos se atendieron un total de 2,141 asesorías solicitadas por la comunidad universitaria, así como por diversas entidades académicas y dependencias universitarias, de las cuales: 1,543 se ofrecieron de forma personal, 549 vía telefónica, 42 por correo electrónico y siete por escrito.

DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Dirección de Propiedad Intelectual es el área de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) encargada de gestionar de forma eficaz y transparente la información resultante de los procesos de dictamen, validación, registro y depósito de instrumentos consensuales en materia de propiedad intelectual.

El Registro Universitario de la Propiedad Intelectual está bajo la responsabilidad de la Oficina de la Abogacía General, lo que la convierte en el garante y protector de las creaciones intelectuales que produce la UNAM.

El control y registro de la propiedad industrial y de los derechos de autor es una labor vital para la Universidad, porque gran parte del trabajo académico y de investigación se ve reflejado en la publicación de sus obras y en el aprovechamiento de sus invenciones.

I. Derechos de autor

En 2018, en materia de derechos de autor, se realizaron 4,003 trámites ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), en representación de las entidades académicas y dependencias universitarias.

En el siguiente cuadro se detalla cada uno de esos trámites.

DERECHOS DE AUTOR TRAMITADOS EN LA DGAJ 2018	
Asignación del ISBN*	1,275
Comprobación del ISBN	482
Registro de obras intelectuales	244
Dictámenes previos	21
Reserva de derechos al uso exclusivo	39
Renovación de derechos al uso exclusivo	303
Solicitudes del ISSN**	14
Registro de instrumentos jurídicos	7
Diversos trámites	1,499
Certificación de licitud de título y contenido	4
Presentación de publicaciones ante la SEGOB***	115
Total	4,003

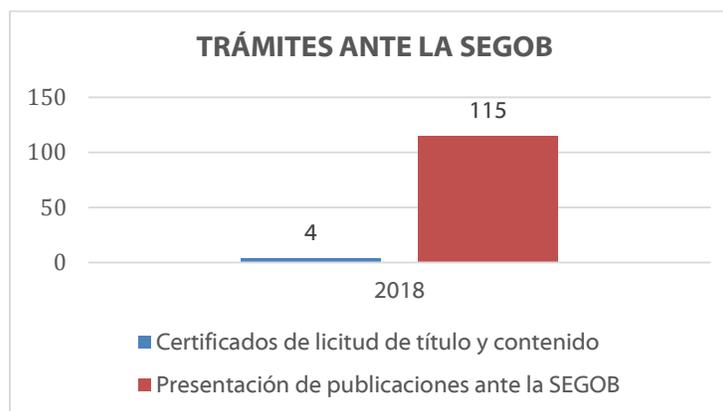
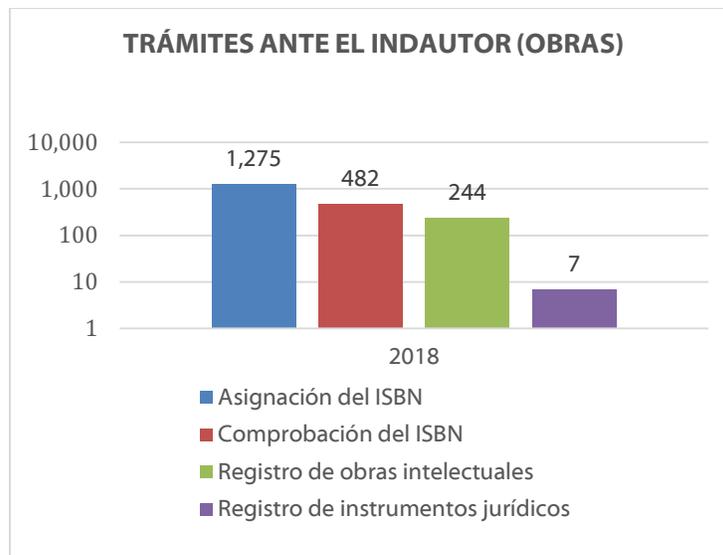
* Por sus siglas en inglés de International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

** Por sus siglas en inglés de International Standard Serial Number (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas).

*** Secretaría de Gobernación.

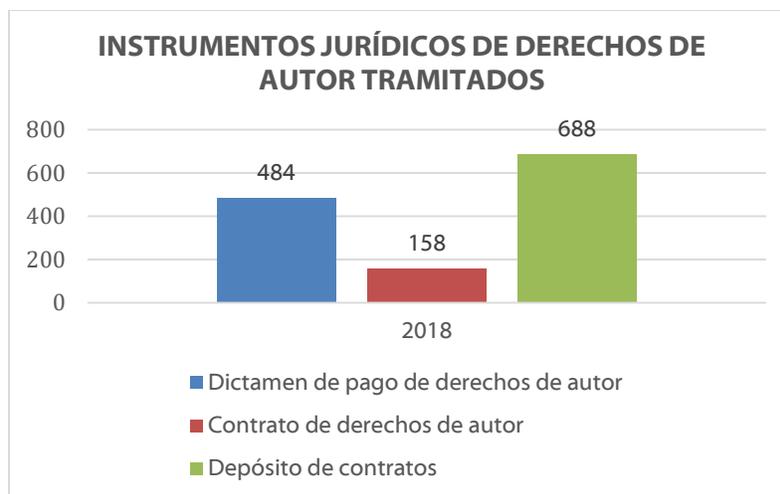
Como se puede apreciar, la solicitud de asignación del ISBN representa una de las actividades de mayor trascendencia en el quehacer de la DGAJ, dicho número es otorgado por la Agencia Nacional ISBN México (con sede en el INDAUTOR), tras reunir todos los requisitos legales por cada publicación o edición monográfica que edita.

Otro de los trámites de gran importancia para la Universidad es el registro de obras intelectuales, llevándose a cabo, de enero a diciembre de 2018, 244. Así como la renovación y reserva de los derechos al uso exclusivo del título de las publicaciones periódicas universitarias que sumaron 342 y que permiten a esta Casa de Estudios usar y explotar en forma exclusiva los títulos de sus revistas impresas y digitales.



Asimismo, fueron turnados a la DGAJ 1,330 instrumentos consensuales celebrados por esta Casa de Estudios relativos a la propiedad intelectual, en cumplimiento al “Acuerdo por el que se establece el procedimiento de validación, registro y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte”, de los cuales, se dictaminaron 158 y fueron depositados 688. De igual forma, se atendieron 484 solicitudes formuladas por entidades académicas relacionadas con dictaminación de pagos de derechos de autor. A continuación el desglose en esta materia.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE DERECHOS DE AUTOR		
Dictamen de pagos de derechos de autor		484
Instrumentos consensuales		846
Contrato de derechos de autor	158	
Depósito de contratos	688	
Total		1,330



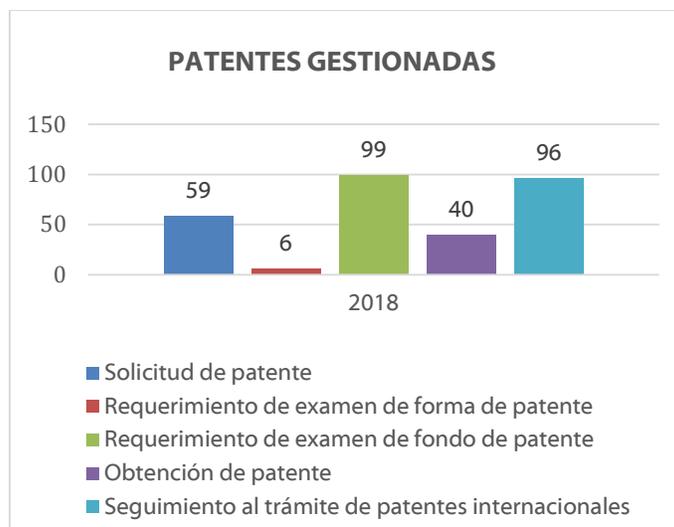
Es así que la Oficina de la Abogacía General pone especial atención en proteger el trabajo intelectual que los universitarios desarrollan.

II. Propiedad industrial

Por lo que se refiere al trámite de las patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), su registro permite salvaguardar los resultados de la investigación desarrollada en facultades, institutos, centros y programas universitarios. De enero a diciembre de 2018¹, se presentaron 59 solicitudes de patentes, obteniéndose 40 registros de patentes. De igual manera durante el año 2018, se dio seguimiento al trámite de 96 patentes internacionales. A continuación el detalle de los trámites llevados a cabo ante el IMPI.

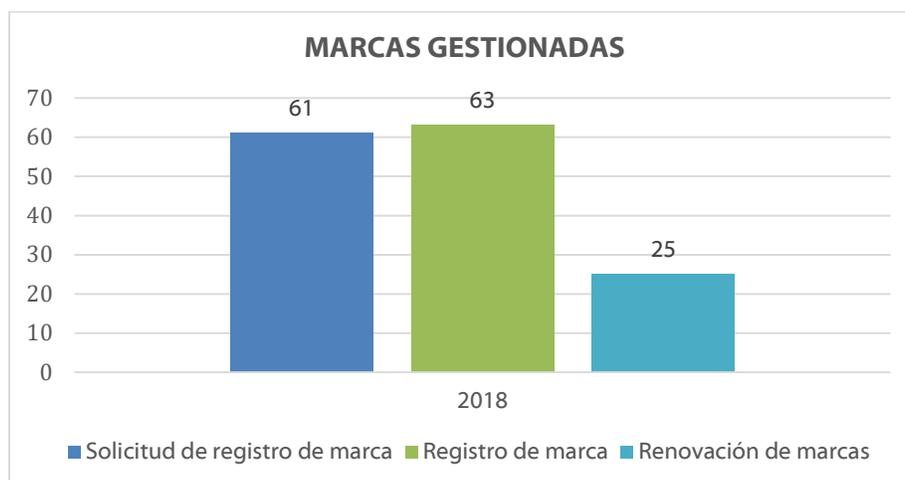
PATENTES GESTIONADAS ANTE EL IMPI DURANTE 2018	
Solicitud de patente	59
Requerimiento de examen de forma de patente	6
Requerimiento de examen de fondo de patente	99
Obtención de patente	40
Seguimiento al trámite de patentes internacionales	96
Total	300

¹ El número de solicitudes de patentes presentadas en el año 2018, no corresponde con el número de patentes concedidas en este mismo año, ya que el tiempo de respuesta por parte del IMPI, depende de los diversos estudios y requerimientos que realiza durante el trámite, los cuales se prolongan por años. Por lo tanto, el año en que se otorgan las patentes siempre será distinto a aquél en que se inició el trámite. Algunas de las patentes otorgadas en 2018, corresponden a solicitudes que fueron presentadas en años anteriores.



Otra importante tarea consiste en proteger y mantener vigente ante el IMPI el registro de las marcas que forman parte del patrimonio de esta Máxima Casa de Estudios y que identifican a la institución y a cada una de sus entidades académicas o dependencias universitarias. Durante el periodo que se reporta, se solicitó el registro de 61 marcas, obteniéndose 63²; asimismo, se logró la renovación de 25.

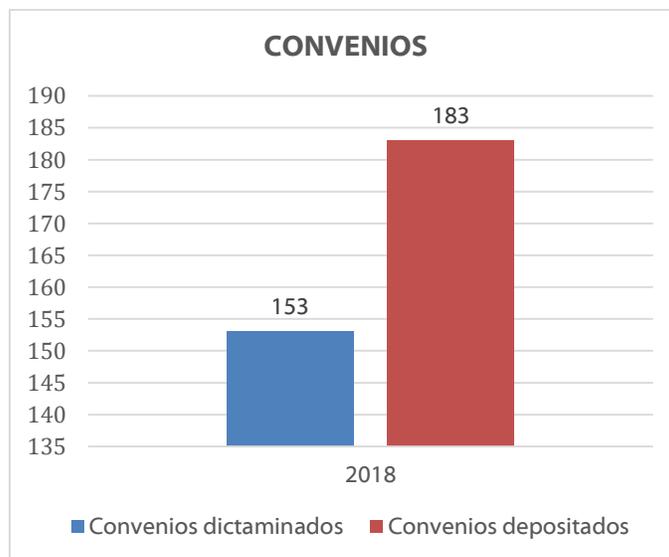
MARCAS GESTIONADAS ANTE EL IMPI DURANTE 2018	
Solicitud de registro de marca	61
Registro de marca	63
Renovación de marcas	25
Total	149



² El número de solicitudes de marcas presentadas y reportadas en el año 2018, no corresponde con el número de marcas concedidas en ese mismo año, ya que el tiempo de respuesta por parte del IMPI, depende de los diversos estudios y requerimientos que realiza durante el trámite, los cuales se prolongan por años. Por lo tanto, el año en que se otorgan las marcas puede ser distinto a aquél en que se inició el trámite. Algunas de las marcas que se otorgaron en 2018, pueden corresponder a solicitudes que fueron presentadas en años anteriores.

En materia de instrumentos jurídicos sobre propiedad industrial, se dictaminaron 153 y se depositaron 183 convenios nacionales, los cuales se constituyen en herramientas esenciales para la transferencia de tecnología, licenciamiento de marcas, cesión de derechos y confidencialidad o colaboración.

CONVENIOS GESTIONADOS DURANTE 2018	
Convenios dictaminados	153
Convenios depositados	183
Total	336



Ante la importancia que representan los trámites en materia de propiedad intelectual para las tareas sustantivas que desarrolla esta Universidad, la DGAJ incrementó y estrechó el contacto con las entidades académicas y dependencias universitarias, a fin de atender y orientar de manera oportuna y eficiente cualquier consulta.

Durante 2018, se atendieron un total de 4,343 asesorías en materia de derechos de autor y propiedad industrial. De este universo, vía telefónica se atendieron 2,918, por correo electrónico 1,023, en forma personal 387 y por escrito 15.

COORDINACIÓN DE APOYO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) —en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de la UNAM, a través de la recién creada Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia—, durante el período que se informa, realizó las actividades pertinentes para dar cumplimiento al artículo 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Como resultado de dichas actividades, el Comité de Transparencia realizó 45 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, lo que hace un total de 47, en las que se emitieron 576 resoluciones de clasificación de información, declaración de inexistencia, desclasificación de reserva y ampliación de plazo de reserva, así como 585 resoluciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las

solicitudes de acceso a la información, lo que hace un total de 1,161 resoluciones, asimismo, 50 acuerdos.

Las 1,161 resoluciones representan un incremento del 31% respecto de las 886 de 2017.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ			
	2017	2018	Incremento
Sesiones	42	47	9%
Resoluciones de clasificación	441	576	31%
Resoluciones de ampliación de plazo	445	585	31%
Total	886	1,161	31%

Los 50 acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia fortalecieron los procedimientos que realizan las áreas universitarias para atender las solicitudes de acceso a la información, bajo los principios de máxima publicidad y la protección de datos personales.

En cuanto a este último aspecto, el Comité de Transparencia desempeñó siempre sus actividades y funciones considerando que los derechos fundamentales inherentes al ser humano son la esencia de un estado constitucional de derecho, por lo que en razón del incremento de las solicitudes de acceso a la información que se refieren a las personas utilizando expresiones ofensivas, despectivas o difamatorias, que lastiman la honorabilidad y dignidad, determinó emitir un acuerdo para que en su difusión, dichas solicitudes omitan esas expresiones.

Respecto del sentido de las resoluciones que emitió el Comité de Transparencia para 748 propuestas por las áreas universitarias, tenemos:

TIPO DE DETERMINACIÓN		
	Número de resoluciones	%
Confidencialidad	577	77.14
Reserva	120	16.05
Inexistencia	43	5.75
Aprobación versión pública	6	0.80
Negativa de acceso a datos personales	1	0.13
Improcedencia de rectificación	1	0.13
Total	748	100



En la siguiente tabla se muestran las actividades realizadas por el Comité de Transparencia durante 2018.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ		
	2018	Incremento en 2018 comparado con 2017
Sesiones	47	12%
Clasificación	576	31%
Ampliación	585	31%
Acuerdos	50	-20%

I. Acuerdos normativos

Para el desarrollo de sus actividades y el fortalecimiento de la transparencia en la UNAM, el Comité de Transparencia emitió en 2018 los acuerdos normativos que se enlistan a continuación:

SOBRE INFORMACIÓN	FUNCIONES DEL COMITÉ	PROCEDIMIENTOS
Las notificaciones de la Secretaría Técnica se realizarán a través del correo institucional del Comité de Transparencia y excepcionalmente en formato físico.	Se determinaron los horarios de recepción, forma de entrega y atención de los documentos dirigidos a la Presidenta o al Secretario Técnico del Comité, así como la ubicación de las oficinas.	Se determinaron los plazos para la confirmación de la recepción de notificaciones electrónicas por parte de los enlaces de transparencia de las áreas universitarias.
La Coordinación de Desarrollo Institucional será la encargada de publicar y actualizar la información de evaluaciones y encuestas a programas	La Unidad de Transparencia, al turnar las solicitudes de acceso a la información, omitirá aquellas partes del texto que contengan expresiones	Las áreas universitarias utilizarán los formatos de las actas de hechos de asistencia e inasistencia del solicitante, cuando la modalidad de acceso

SOBRE INFORMACIÓN	FUNCIONES DEL COMITÉ	PROCEDIMIENTOS
financiados con recursos públicos, para obligaciones de transparencia.	ofensivas, despectivas o difamatorias que lastiman la honorabilidad y dignidad de las personas.	a la información sea consulta directa.
Se instruyó a los enlaces de transparencia para que orienten a sus áreas universitarias en la atención de las solicitudes de acceso a la información.	Se aprobaron los "Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México", propuestos por la Dirección General de Servicios Generales.	Se estableció el procedimiento para la atención de denuncias relacionadas con la supuesta falta de publicación o actualización de las obligaciones de transparencia.
El INAI señaló la definitividad de los parámetros que deben cumplir las sanciones administrativas para integrarse a la plataforma nacional de transparencia.	Se exhorto a las áreas universitarias para que cumplan con el envío a la Secretaría Técnica del reporte de los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer semestre de 2018.	Se estableció el modelo de acta, para que las áreas universitarias hagan constar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada y su no localización.

II. Portal de Obligaciones de Transparencia

Se registró en el Portal de Transparencia de la UNAM la información relacionada con:

- a) Integrantes del Comité de Transparencia.
- b) Resoluciones de clasificación de Información.
- c) Resoluciones de ampliación de plazo.
- d) Actas del Comité de Transparencia.
- e) Criterios para obligaciones de transparencia.

III. Recursos de revisión

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la colaboración de las áreas universitarias implicadas, defendió los intereses de esta Casa de Estudios a través de los alegatos y alcances de alegatos que fueron rendidos ante el INAI, desahogando en el transcurso de 2018, 161 recursos de revisión con los alegatos correspondientes y 29 alcances de alegatos para completar información que permitiera su sobreseimiento, lo que hace un total de 190 asuntos atendidos.

La atención a los recursos de revisión ha tenido una tendencia ascendente con relación al año 2017, en el que se desahogaron 154 recursos de revisión, presentando un incremento del 10%. Del total de recursos en 2017, 4 de ellos se relacionaron con datos personales; en 2018 sólo 2.

RECURSOS DE REVISIÓN			
	2017	2018	Incremento
Desahogados	154	161	10%

En el 2018, se resolvieron a favor de los intereses de esta Institución, dos denuncias por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, y dos procedimientos de investigación previa

por la supuesta transgresión a las obligaciones que se establecen en la Ley General de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de la UNAM.

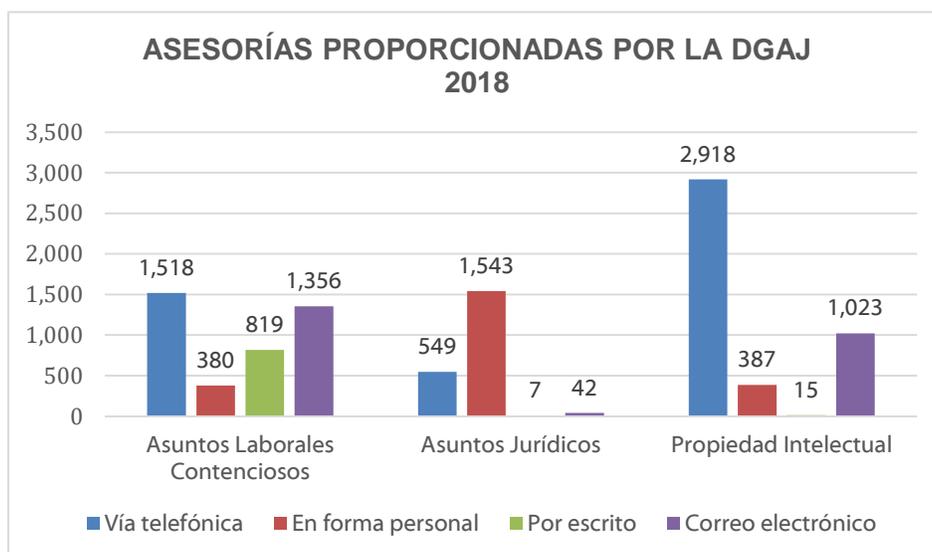
El acceso a la información se ha convertido en una herramienta fundamental para la participación de los miembros de esta comunidad, asimismo es un instrumento para el ejercicio de otros derechos humanos, toda vez que el acceso a la información permite conocer qué derechos se tienen y cómo defenderlos; el Comité de Transparencia está consciente de ello, razón por la que este órgano colegiado universitario ha continuado los esfuerzos a fin de fortalecer los procedimientos que garantizan el ejercicio del derecho a la información pública y la protección de datos personales en esta Máxima Casa de Estudios.

Por otra parte, en materia de transparencia y acceso a la información, durante el período que se informa, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de su enlace de transparencia, atendió y dio seguimiento a 192 solicitudes de información recibidas.

ASESORÍAS

Durante 2018, se atendieron un total 10,557 asesorías solicitadas por la comunidad universitaria, entidades académicas y dependencias universitarias. De este universo, la mayoría fueron consultas vía telefónica y en segundo lugar consultas formuladas por correo electrónico. A continuación el detalle de estas solicitudes.

ASESORÍAS PROPORCIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DURANTE 2018					
	Vía telefónica	En forma personal	Por escrito	Correo electrónico	Total
Asuntos Laborales Contenciosos	1,518	380	819	1,356	4,073
Asuntos Jurídicos	549	1,543	7	42	2,141
Propiedad Intelectual	2,918	387	15	1,023	4,343
Total	4,985	2,310	841	2,421	10,557



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), como parte de la actual Oficina de la Abogacía General (OAG), tiene bajo su responsabilidad el estudio, revisión y formulación de proyectos normativos; la elaboración, dictaminación, validación, registro y depósito de instrumentos consensuales en que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sea parte; la dictaminación de las consultas que formulen a la Oficina de la Abogacía General las autoridades y funcionarios de esta Institución, respecto de la interpretación y aplicación de la Legislación Universitaria; la asesoría a las autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados; la difusión de la Legislación Universitaria mediante un programa editorial, cursos y pláticas, así como el mantenimiento y actualización de los sistemas de divulgación jurídica universitaria y la Página Web de la Oficina de la Abogacía General.

Es por eso, que la actualización de la Legislación Universitaria es indispensable para hacer frente a los compromisos adquiridos por esta Máxima Casa de Estudios en diferentes materias y ámbitos; la tramitación de instrumentos consensuales que suscribe con distintas instituciones nacionales e internacionales representa un gran compromiso por la responsabilidad que lleva consigo proteger los intereses de nuestra Universidad; muy importante también es la asistencia y asesoramiento jurídico que brinda, bajo el marco de su cuerpo normativo, a distintas instancias, cuerpos colegiados, entidades académicas y dependencias universitarias, a efecto de que se brinde debida respuesta a la problemática cotidiana en la que está involucrada nuestra Universidad.

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria se integra por cuatro direcciones: Estudios Normativos, Apoyo Normativo a Comités, Convenios y Documentación y Difusión. Cada una de estas áreas desarrolló durante 2018 un intenso trabajo que demandó un análisis especializado y estudios de fondo, lo que permitió alcanzar las metas trazadas y plantearse nuevos retos. A continuación el detalle de las actividades por cada área.

I. Transparencia

Durante 2018, El titular de la Dirección General, en suplencia de la Abogada General, asistió a diversas sesiones del Comité de Transparencia de la UNAM en donde se adoptaron resoluciones tendientes a garantizar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Designada por la Abogada General como Responsable Técnica de las Obligaciones de Transparencia de la OAG, la DGELU incorpora en el Portal de Transparencia Universitaria la información relativa a las obligaciones que en la materia mandatan las leyes General y Federal, así como la normativa universitaria, en virtud de ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Se integraron, a partir de diversos formatos autorizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 68 archivos a dicho Portal, mientras otros cuatro se elaboraron y anexaron.

LGTA70FI. Marco Normativo Aplicable al Sujeto Obligado.	24 archivos que abarcan el periodo de octubre 2017 a septiembre 2018.
---	---

LGTA70FIII. Las facultades de cada Área.	Tres archivos que comprenden el periodo de enero a septiembre de 2018.
LGTA70FXXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	24 archivos que contienen información de octubre-diciembre 2017 a julio-septiembre de 2018.
LGTA70FXXXVA. Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	Cuatro archivos correspondientes al periodo octubre 2017 a septiembre de 2018.
LGTA70FXXXVB. Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos.	Tres archivos que contemplan el periodo de enero a septiembre de 2018
LGTA70FXXXVC. Recomendaciones emitidas por organismos internacionales.	Tres archivos que consideran el periodo de enero a septiembre de 2018
LGTA70FXXXVI. Resoluciones y laudos emitidos.	Siete archivos que engloban el periodo de enero 2017 a septiembre de 2018.

II. Proyectos

- En lo que respecta al proyecto para elaborar una nueva versión de la página *Web* de la DGELU que sea adaptativa a cualquier dispositivo; cuente con una nueva base de datos e incluya un nuevo motor de búsqueda, se adicionó al proyecto elaborar una nueva página para la Oficina de la Abogacía General para lo cual se realizaron los nuevos diseños, uno para la OAG y otro para la DGELU.

Para llevar a cabo algunas de las modificaciones requeridas, se solicitó a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) su asesoría técnica. En lo que respecta a la página *Web* de la DGELU, continúa el proceso de incorporación de los contenidos revisados.

- El proyecto para desarrollar, con el apoyo de la DGTIC, la versión 3 del Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales (SAGICO) que contenga las nuevas disposiciones de transparencia, los requerimientos y facilidades que requiere el Sistema Institucional de Compras y un nuevo módulo para elaborar instrumentos consensuales por parte del usuario, continúa en la fase de diseño.
- En cuanto a los poderes notariales, se elaboró y envió a titulares de entidades académicas y dependencias universitarias una circular con la petición para que actualicen el control de los poderes que han extendido. De un total de 164, se recibió la respuesta de 98 responsables para la actualización de datos y captura en el sistema respectivo. Esta es una labor continua y permanente.
- En otro orden de ideas, para la difusión de la Legislación Universitaria, se llevaron a cabo dos eventos dirigidos a alumnos, personal académico, cuerpos colegiados y funcionarios universitarios, y a iniciativa de un grupo de académicos de la Escuela Nacional de Estudios

Superiores Unidad Morelia (ENES-Morelia), el 31 de mayo de 2018, se dictó la conferencia: “La importancia de la Legislación Universitaria y el papel de la DGELU”, dentro del marco del ciclo “Hacia una vida laboral sana en la Universidad”, y el 11 de septiembre de 2018, tuvo lugar la plática informativa: “Concursos de Oposición Abiertos”, dirigida a personal de la Facultad de Artes y Diseño.

- El proyecto para revisar la Normatividad y las Políticas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con el fin de proponer adecuaciones y mejoras al Comité de Adquisiciones, concluyó con la emisión del “Acuerdo que modifica y adiciona la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM”, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de octubre de 2018.
- En lo que respecta a las elecciones de Consejeros Universitarios y Académicos de Área, la DGELU llevo a cabo la calificación de 132 procesos electorales, 43 correspondientes a Consejeros Universitarios y 89 de Consejeros Académicos de Área.
- A efecto de revisar e integrar las Reglas de Operación para las SEDES UNAM en el extranjero, esta Dirección General participó en múltiples reuniones.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NORMATIVOS

Esta Máxima Casa de Estudios siempre ha hecho muestra de su gran capacidad de transformación permanente que le permite responder con prontitud a los desafíos y cambios que se presentan. Esto exige, entre otras cosas, la actualización jurídica como un elemento indispensable para contar con una estructura eficaz; tarea, entre otras, que le corresponde a la Dirección de Estudios Normativos.

I. Modificaciones o reformas a la Legislación Universitaria

En 2018 se llevaron a cabo distintas reuniones de trabajo para analizar y discutir eventuales modificaciones a algunos ordenamientos jurídicos universitarios, entre los que fueron aprobados:

1. Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero de 2018.
2. Modificación de los artículos 8º y 106, fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, publicada en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero de 2018.
3. Modificación de los artículos 9º, 9º bis y 106, fracciones I y II del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que derivan de la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico en Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, publicada en *Gaceta UNAM* el 5 de abril de 2018.
4. Adición de los artículos 140 a 153 al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, recorriendo la numeración de los artículos subsecuentes del 154 al 160, que se deriva de la creación del Consejo Académico de Posgrado, publicada en *Gaceta UNAM* el 23 de agosto de 2018.
5. Reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado, que se deriva de la creación del Consejo Académico de Posgrado, publicada en *Gaceta UNAM* el 23 de agosto de 2018.

II. Acuerdos del Rector

El Señor Rector emite acuerdos a efecto de responder con eficacia a los cambios que se generan en el entorno de esta Universidad; manteniendo, con ello, el buen funcionamiento de las entidades académicas así como de las dependencias universitarias. Durante 2018 la Dirección de Estudios Normativos elaboró, analizó o revisó 52 acuerdos rectorales, de los cuales, fueron publicados en *Gaceta UNAM* un total de 20:

1. "Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral en los niveles medio superior y superior en la Universidad Nacional Autónoma de México (SUESA)", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de marzo de 2018.
2. "Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana (SUISC)", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de marzo de 2018.
3. "Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de marzo de 2018.
4. "Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria 'Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne'", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de abril de 2018.
5. "Acuerdo que modifica el diverso por el que se crea y establecen las funciones y estructura de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de abril de 2018.
6. "Acuerdo por el cual se cancela el Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social (SADISO)", publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de mayo de 2018.
7. "Acuerdo por el que se crea el Museo de San Agustín. Lenguajes, Información y Conocimiento (MUSA)", publicado en *Gaceta UNAM* el 11 de junio de 2018.
8. "Acuerdo por el cual se crea la Dirección General de Divulgación de las Humanidades", publicado en *Gaceta UNAM* el 11 de junio de 2018.
9. "Acuerdo por el que se crea la Cátedra Internacional por los Derechos Humanos y la Paz, 'Alfonso García Robles'", publicado en *Gaceta UNAM* el 2 de agosto de 2018.
10. "Acuerdo por el que las sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el extranjero se integran a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales", publicado en *Gaceta UNAM* el 27 de septiembre de 2018.
11. "Acuerdo que modifica y adiciona la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM", publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de octubre de 2018.
12. "Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES)", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018.
13. "Acuerdo por el que se cancela el Comité de Simplificación Administrativa de la UNAM", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018.

14. "Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018.
15. "Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018
16. "Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018.
17. "Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018.
18. "Acuerdo por el que se crean el Consejo Asesor y la Dirección Honoraria de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de noviembre de 2018.
19. "Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México", publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018.
20. "Acuerdo por el que se modifican las funciones de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende", publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de diciembre de 2018.

III. Proyectos normativos

Una de las tareas esenciales de la DGELU es respaldar las labores sustantivas de las entidades académicas y dependencias universitarias, buscando el perfeccionamiento de sus procedimientos y procurando una cultura de legalidad y transparencia. Para ello ofrece apoyo técnico-legislativo en la consulta, elaboración, revisión y/o modificación de proyectos normativos, los cuales permiten la simplificación de procedimientos con el fin de dar apertura a nuevas actividades, reglamentar situaciones que así lo requieran, lo que representa una tarea muy especializada en torno al análisis y elaboración de propuestas destinadas a efectuar estas adecuaciones.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se brindó apoyo jurídico en la revisión y/o elaboración de reglamentos y otros cuerpos normativos (cuyas propuestas fueron presentadas a los órganos correspondientes), entre los que destacan:

1. Modificaciones a los Lineamientos para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México publicados el 3 de agosto de 2015, publicadas en *Gaceta UNAM* el 11 de enero de 2018.
2. Reglamento de Publicaciones del Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO).
3. Reglamento Interno del Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
4. Proyecto de Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.
5. Propuesta de modificación al Reglamento de la Toga Universitaria.
6. Normativa en Materia de Protección de Datos Personales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

7. Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
8. Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Reglamento Interno del Centro de Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
10. Lineamientos Universitarios para la Solicitud de Información de Hidrocarburos, publicados en *Gaceta UNAM* el 10 de diciembre de 2018.
11. Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México.
12. Lineamientos para la Tramitación y Administración del *Digital Object Identifier* (DOI) Institucional para las Publicaciones Universitarias Digitales.
13. Reglamento Interno del Comité de Educación Continua de la Facultad de Psicología.
14. Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos (PRIDE).
15. Reglamento del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.
16. Reglamento del Personal de Vigilancia de la UNAM.
17. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM.
18. Lineamientos para la Aplicación de las Cláusulas 15, 29 y 65 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo.
19. Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
20. Reglamento del Laboratorio de Física de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
21. Reglamento Interno de Ingresos Extraordinarios del Instituto de Investigaciones Sociales.

IV. Convocatorias

Se revisaron distintas convocatorias, entre ellas:

1. Estímulo Especial Soledad Castañeda Miranda.
2. Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez.
3. Cátedra Especial Javier Barros Sierra.
4. Cátedra Especial Delia Otero Miranda.

5. Programa Arte, Ciencias y Tecnologías (ACT) 2018.
6. Para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.
7. Para la elección de representantes del alumnado ante el H. Consejo Universitario.
8. Premio Universidad Nacional (PUN) 2018.
9. Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) 2018.
Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) 2018.
Premio Universidad Nacional (PUN).
10. Para la Elección de los Representantes de los Profesores de la ENEO para el periodo 2018-2022.
11. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2019.
12. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) 2019.
13. Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) 2019.
14. Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB) 2019.
15. Para la Elección extraordinaria de Consejeros Académicos de Área Representantes del Alumnado de Licenciaturas de la ENES Unidad Morelia ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).
16. Concurso Universitario de Imágenes Fijas y en Movimiento "Espacio de Aprendizaje del Alumnado de la UNAM".
17. Becas UNAM-DGECI Movilidad Estudiantil semestral.
18. Para la Elección de Consejeros Académicos de Posgrado representantes del Alumnado, Profesorado, Tutorado de los programas de Especialización, Maestría y Doctorado.
19. Para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2019.
20. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).
21. De Movilidad Estudiantil Internacional Semestral, Nivel Licenciatura, 2020-1.

V. Consultas y reuniones de trabajo

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria es responsable de desahogar las consultas jurídicas formuladas por entidades académicas y dependencias universitarias que integran esta Institución. Esta labor fortalece el sistema legal que rige a nuestra Casa de Estudios, dando certeza y claridad al ofrecer soluciones a las problemáticas, que en la materia, le requiere la

comunidad universitaria. En el periodo que se informa, a petición de autoridades y funcionarios de esta Universidad, se emitieron 233 opiniones jurídicas y 13 análisis jurídicos.

Adicionalmente, se atendieron 1,116 consultas relacionadas con nuestro marco normativo: 1,111 por vía telefónica, cuatro de manera personal y una por correo electrónico.

Asimismo, se brindó asesoría en materia de Legislación Universitaria en 78 reuniones de trabajo que se celebraron con diversas entidades académicas y dependencias universitarias de esta Máxima Casa de Estudios.

VI. Apoyo normativo a Cuerpos Colegiados

Como parte de las funciones de la entonces Oficina del Abogado General se encuentra la de participar en aquellos cuerpos colegiados, tanto internos como externos, en los que la legislación y la normatividad universitaria así lo prevén, o en representación del Rector, cuando sea el caso.

Es así que, en el desarrollo de las actividades que se le requieren, debe brindar asesoría jurídica a los integrantes de dichos cuerpos colegiados y elaborar diferentes materiales que respalden su labor, como lo son las carpetas de trabajo. Fue así que en 2018 se llevó a cabo el análisis de dichas carpetas y se participó en un total de cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Consejo Universitario.

VII. Participación en las revisiones contractuales y salariales con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)

En enero de 2018, personal de la Dirección de Estudios Normativos participó como representante de la UNAM en la mesa de negociación con la AAPAUNAM en el proceso de revisión salarial para el periodo 2018-2019. Adicionalmente, durante septiembre y octubre de 2018, participó en la mesa de negociación con el STUNAM para la revisión contractual.

ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA

Debido a la creciente demanda de información, resulta primordial el análisis especializado de la transparencia, por ello la DGELU dio cumplimiento oportuno a los requerimientos hechos a la Oficina de la Abogacía General en esa materia, fue así que se atendieron 147 solicitudes de acceso a la información; en 24 ocasiones se solicitó al Comité de Transparencia de la UNAM la clasificación de información confidencial, en 10 fue necesario gestionar prórroga y se efectuaron dos solicitudes de reserva.

Por otro lado, se atendieron 22 resoluciones del Comité de Transparencia UNAM y también cinco 5 solicitudes de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. En dos ocasiones se atendieron requerimientos de la Unidad de Transparencia y se elaboró uno de información adicional. Se prepararon los alegatos de 15 Recursos interpuestos ante el INAI, así como un requerimiento de información adicional, dándose cumplimiento también a nueve resoluciones del mismo Instituto. Respecto al apartado de Obligaciones de Transparencia, se tramitaron tres solicitudes de clasificación confidencial.

DIRECCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Una de las actividades que aseguran el cumplimiento de los fines de esta Universidad es la suscripción de instrumentos consensuales de conformidad con lo establecido en la normatividad universitaria, a fin de brindar certeza jurídica tanto a los entes que integran su estructura académica y administrativa, como a sus contrapartes nacionales e internacionales. Tarea que ha venido desempeñando la Dirección de Convenios y Contratos dentro de las labores que le fueron asignadas a la DGELU.

La responsabilidad de la aplicación correcta del marco jurídico universitario y nacional, en materia de instrumentos consensuales, recae en la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la cual, mediante el procedimiento de dictamen, validación, registro y depósito de estos instrumentos, encauza a las entidades académicas y dependencias universitarias en la formulación e integración de convenios y contratos que además de preservar los intereses de la UNAM, otorguen seguridad a todas las formas de relación e intercambio con los sectores sociales, económicos, culturales, académicos y gubernamentales del país o del extranjero.

Otro de los aspectos de importancia, respecto a la suscripción de instrumentos consensuales, es el vínculo que se establece entre esta Máxima Casa de Estudios y los diferentes sectores que integran nuestra sociedad, lo que permite poner de manifiesto y en práctica la ciencia y el conocimiento que nuestra Universidad genera en la búsqueda de soluciones a los problemas del país, además de efectuar el intercambio de conocimientos generados por otras instancias de los ámbitos público, privado, social y cultural.

Como resultado del intercambio entre esta Institución y los sectores educativo, público, privado y social nacional e internacional, durante 2018, el proceso de dictaminación de instrumentos consensuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios registró un total de 4,047 instrumentos, cifra que comprende todos los expedientes a los que se les asignó un número de registro. Este número representa un incremento del 6% respecto al 2017.

A continuación, el desglose de todos los instrumentos consensuales que atendió la Dirección de Convenios y Contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

INSTRUMENTOS CONSENSUALES 2018	
Convenios nacionales	1,793
Convenios internacionales	279
Contratos nacionales	1,965
Contratos internacionales	10
Total	4,047

La dictaminación y validación conlleva a la suscripción de instrumentos consensuales, principalmente, con representantes de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal de todo el país; con universidades e instituciones académicas de casi todos los continentes, y con entidades privadas y públicas, mexicanas y extranjeras. Todo esto demanda el análisis de distintas legislaciones y estatutos en diversas materias y de varios países o estados de la República, además de su articulación con el marco jurídico nacional y la normatividad universitaria. Fue así como en 2018 la UNAM reafirmó su presencia a nivel nacional e internacional al participar en los temas y proyectos más destacados y que inciden directamente en beneficio de la población. Es por ello que cobra particular importancia la celebración de convenios y contratos con diversos sectores e instituciones y que a nivel nacional se dividieron de la siguiente forma:

I. Convenios nacionales dictaminados

CONVENIOS NACIONALES DICTAMINADOS⁸	
Convenios con el sector público	885
Convenios con los sectores público y privado	574
Convenios con instituciones de educación superior	334
Total	1,793

Es importante resaltar que el trabajo que desarrolla la DGELU, de forma permanente, permite a las diferentes entidades universitarias estar en posibilidades de suscribir esos convenios con los distintos sectores y, en consecuencia, llevar a cabo proyectos en beneficio de la sociedad.

A manera de ejemplo, en el ámbito nacional se establecieron convenios de colaboración con instancias federales tales como: Oficina de la Presidencia de la República; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); Instituto Nacional Electoral; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Instituto Mexicano del Petróleo; Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Nacional Financiera (NAFIN); Hospital de Petróleos Mexicanos; Secretaría de Economía; Secretaría de Gobernación; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Marina, Armada de México; Secretaría de Relaciones Exteriores, y Secretaría de Salud, por mencionar algunas.

También a nivel nacional, se formalizaron convenios con las siguientes instituciones públicas de educación superior: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.

En lo concerniente al ámbito estatal, se formalizaron convenios con los siguientes entes gubernamentales: de la Ciudad de México; Guerrero; Hidalgo; Quintana Roo; Yucatán; Zacatecas, por mencionar algunos; en el municipal, Texcoco de Mora, Estado de México; Morelia, Michoacán; Tzompantepec, Atlangatepec, Chiautempan y Santa Cruz, Tlaxcala; Morelia y Sahuayo de Morelos, Michoacán; Corregidora, Querétaro; Ensenada, Baja California; Santiago de Anaya, Hidalgo, entre otros.

Con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales se formalizaron convenios con: la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.; la Academia Mexicana de Cirugía, A.C.; la Academia Mexicana de la Lengua, A.C.; la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.; la Asociación Mexicana de Genética Humana, A.C.; la Asociación Mexicana de Gestión de Archivos, A.C.; la Fundación Amparo, I.A.P.; la Fundación Ealy Ortiz, A.C.; la Fundación Clínica Médica Sur, A.C.; la *Fondazione Italiana Fegato-Onlus*; la Fundación Bibliotec, Colombia; la Fundación IMDEA Energía, España; la Fundación *Open Society Policy Center (OSPC)*, EEUU.

II. Convenios internacionales dictaminados

CONVENIOS INTERNACIONALES DICTAMINADOS	
Convenios con instituciones de educación superior	206
Convenios con los sectores público y privado	47
Convenios con el sector público	26
Total	279

Durante 2018, esta Universidad fortaleció y amplió sus vínculos internacionales con instituciones de educación superior, como muestra tenemos que suscribió convenios con: *Aristotle University of Thessaloniki* (Universidad Aristotélica de Tesalónica), Grecia; Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay; Universidad Católica del Maule, Chile; Universidad Católica Sedes Sapientiae, Perú; Universidad Complutense de Madrid, España; Universidad Cooperativa de Colombia; *University of Aberdeen*, Escocia; *Universiteit Antwerpen*, Bélgica; *University of East Anglia*, Reino Unido; *Universität Bremen*, Alemania; *Universitatea din București*, Rumania; Universidad de Buenos Aires, Argentina; Universidad San Carlos de Guatemala; *Università della Calabria*, Italia; *Université de Cergy-Pontoise*, Francia; Universidad de Costa Rica; *Rijksuniversiteit Leiden*, Países Bajos; *Beijing Foreign Studies University*, China; *Kanda University of International Studies*, Japón, entre otras.

III. Asesorías

Una de las tareas recurrentes de la Dirección de Convenios y Contratos es brindar asesorías para orientar a las entidades académicas y dependencias universitarias en distintos tópicos relativos a la suscripción de instrumentos consensuales, en 2018 se atendieron 1,996 asesorías en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: 1,532 por la vía telefónica; 262 de manera personal; 141 vía correo electrónico y 61 por escrito.

DIRECCIÓN DE APOYO NORMATIVO A COMITÉS

La Dirección de Apoyo Normativo a Comités es el área especializada de la DGELU en brindar asistencia en materia de obras y asesoría a cuerpos colegiados de las entidades académicas y dependencias universitarias que así lo requieran. El servicio personalizado que desempeña respalda, por lo tanto, a dichos entes universitarios en las labores que emprenden y que están directamente vinculadas con establecido dentro de nuestra normatividad

I. Instrumentos consensuales en materia de obras

La Dirección de Apoyo Normativo a Comités atiende cuatro modalidades de contrato que son revisadas, dictaminadas y validadas para su posterior registro y depósito. En 2018 se dictaminaron procedentes 560 instrumentos consensuales de acuerdo con la siguiente clasificación:

INSTRUMENTOS CONSENSUALES EN MATERIA DE OBRAS	
Contratos de obra a precio alzado	33
Contratos de obra sobre la base de precio unitario	406
Contratos de prestación de servicios relacionado con la obra	44
Convenios modificatorios	77
Total	560

II. Participación en Cuerpos Colegiados

Otras de las actividades que lleva a cabo la Dirección de Apoyo Normativo a Comités es la de brindar asesoría jurídica a los cuerpos colegiados que la normatividad universitaria establece, así como la revisión, análisis e integración de las carpetas de trabajo para las reuniones de dichos cuerpos colegiados. Fue así que en 2018 se participó en 50 sesiones:

- 23 en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 9 en el Comité Asesor de Obras.
- 18 en el Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM.

La DGELU, a través de la Dirección de Apoyo Normativo a Comités, participó (durante el periodo que se informa) en la revisión de la Normatividad de Adquisiciones con la finalidad de actualizar el marco normativo, particularmente en el ramo de las adquisiciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios, buscando transparencia, imparcialidad, eficiencia y simplificación operativa que se traduzcan en una contratación ágil, sin demérito de la calidad.

En razón de lo expuesto, el 29 de octubre de 2018 se expidió en *Gaceta UNAM* el "Acuerdo que modifica y adiciona la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM", norma que mantiene a la Universidad a la vanguardia en la regulación de sus procesos administrativos y dota a las entidades académicas y dependencias universitarias de mayores facultades, a fin de agilizar y simplificar los trámites inherentes a los procedimientos de adjudicación (tomando en cuenta que la libre competencia es la base de la eficiencia de las contrataciones públicas, debiendo seleccionar la opción más apropiada para la contratación específica, privilegiando a la licitación pública).

III. Reuniones de trabajo en relación con la Normatividad de Obras

Durante 2018, la Dirección de Apoyo Normativo a Comités asistió a un total 202 reuniones con entidades académicas y dependencias universitarias.

IV. Asesorías

En el periodo que se reporta, se brindó un total de 2,009 asesorías en materia de obras: por vía telefónica 699; de manera personal 177; por correo electrónico 348, y ocho por escrito. Dicha actividad constituye un apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias debido a que facilita la elaboración de instrumentos consensuales en la materia.

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable del programa editorial del Subsistema Jurídico de esta Máxima Casa de Estudios, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, a través de la Dirección de Documentación y Difusión, se encarga también de difundir el cuerpo normativo que rige a esta Institución, así como de mantener actualizada la información contenida en la página electrónica de la OAG; como de la propia, entre otras actividades.

I. Responsable técnico para la publicación y actualización de obligaciones de transparencia de la OAG

Como integrante del Grupo de Responsables Técnicos para la Publicación y Actualización de Obligaciones de Transparencia de la UNAM, la Dirección de Documentación y Difusión, participó en la revisión de los formatos para el cumplimiento de las obligaciones, la distribución de instructivos y diccionarios de datos, en reuniones con las áreas responsables de la información para aclarar dudas y definir criterios, así como para la digitalización de la documentación respectiva.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, se integraron a la Plataforma Universitaria de Transparencia los formatos para el cumplimiento de las obligaciones responsabilidad de la Oficina de la Abogacía General, los cuales abarcan, en la mayoría de los casos, el periodo octubre 2017 a octubre 2018, incluidos los que son responsabilidad de la propia DGELU; para ello se coordinó a las diversas áreas participantes, se obtuvieron las direcciones electrónicas de cada uno de los registros requeridos, se atendieron los ajustes necesarios y se han actualizado los formatos cuantas veces ha sido necesario.

Como resultado de todas esas acciones, esta Dirección revisó y atendió 725 mensajes de correo relacionados con este proceso.

II. Publicaciones

Una tarea sustancial para construir una cultura de legalidad, respeto y tolerancia es difundir el cuerpo normativo de nuestra Casa de Estudios, por ello, la Dirección de Documentación y Difusión es la directamente responsable de realizar dicha tarea como parte del programa editorial del Subsistema Jurídico, el cual a su vez involucra otras tantas actividades y abarca todos los ámbitos del quehacer universitario.

Las publicaciones, por lo tanto, se dirigen a los diferentes sectores de la comunidad y se clasifican de la siguiente forma:

- a) Obras que se actualizan periódica y permanentemente en forma gratuita (*Legislación Universitaria, Normatividad de Obras*, entre otras), y
- b) Material de apoyo elaborado exclusivamente para la capacitación jurídica de la comunidad universitaria.

Esta Dirección tiene además la responsabilidad de difundir el cuerpo normativo que integra su Legislación, mantenerla actualizada y accesible a la comunidad y al público en general, así como impulsar su conocimiento.

Fue así que durante 2018 se elaboraron las remesas 35 y 36 de actualización a la *Legislación Universitaria*, editándose un total de 3,200 ejemplares de cada una.

Adicionalmente, con el fin de propiciar el conocimiento y estudio de la Legislación Universitaria y los ordenamientos que la integran, se entregaron, en calidad de donación, a funcionarios, autoridades y académicos universitarios un total de 88 publicaciones relativas al marco jurídico universitario y además se vendieron un total de 208 ejemplares.

III. Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática

En esta administración ha sido una prioridad la modernización de los procesos que realiza el Subsistema Jurídico para que, con el uso de la tecnología, sean más ágiles, transparentes y efectivos. Siguiendo esta meta, la DGELU, a través de la Dirección de Documentación y Difusión, mantuvo la operatividad de la red local mediante la atención de 773 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a problemas de *hardware*, *software* y telecomunicaciones, además de que se renovaron las licencias del *software* para el filtrado de contenido de Internet, así como las licencias de antivirus. Adicionalmente se atendieron 139 cambios a la base de datos como parte del mantenimiento al sistema SAGICO.

Dentro de este rubro de actividades, esta Dirección se responsabiliza también de la operación y actualización de la página *Web* de la Oficina de la Abogacía General. Al respecto, en 2018 se recibieron 50,985 visitas y se realizaron 40 actualizaciones sobre temas de Legislación Universitaria, Acuerdos del Rector y a toda la normatividad contenida en ella, de igual forma se hizo con circulares, noticias relevantes de *Gaceta UNAM* y asuntos de interés universitario del *Diario Oficial de la Federación*.

IV. Biblioteca "Jorge Carpizo" de la Oficina de la Abogacía General

La Oficina de la Abogacía General continúa impulsando el crecimiento y la especialización en Legislación Universitaria, temas de educación superior y derechos humanos de la Biblioteca de la Oficina del Abogado General "Jorge Carpizo", con el objeto de consolidarla como un espacio de excelencia y de servicio especializado en favor de toda la comunidad universitaria y, particularmente, de los miembros del Subsistema Jurídico de esta Universidad.

En 2018, como reflejo de ese trabajo, se realizaron 1,483 préstamos al personal del Subsistema Jurídico de la UNAM, se renovaron los convenios para el servicio de préstamos interbibliotecarios con 78 entidades académicas y dependencias universitarias además de e instituciones públicas, privadas y de educación superior.

El acervo bibliográfico, en ese mismo año, se incrementó en 191 volúmenes sin considerar los 67 ejemplares que se incorporaron a la colección hemerográfica y las nueve piezas de multimedia. Asimismo, se otorgaron 584 asesorías bibliográficas al personal del Subsistema Jurídico de esta Institución y al público en general respecto de los tópicos de Legislación Universitaria, educación superior, derechos humanos, *Diario Oficial de la Federación* y *Gaceta UNAM*.

COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es la instancia dedicada a la planeación, coordinación, apoyo, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan las 49 oficinas jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), constituyéndose en un canal de comunicación entre éstas y la Oficina de la Abogacía General (OAG).

Las tareas que desarrollan las oficinas jurídicas demandan conocimientos en prácticamente todos los campos del Derecho, por lo que las y los abogados que las integran deben tener una formación profesional que les permita cumplir con la misión de salvaguardar los intereses legítimos de esta Universidad y coadyuvar en el desarrollo de sus actividades sustantivas, atendiendo desde su inicio hasta su conclusión asuntos relacionados con carpetas de investigación, procesos penales, migratorios, disciplinarios, procedimientos de investigación administrativa, recursos ante las comisiones mixtas, juicios laborales, civiles, mercantiles, agrarios, amparos, defensoría de los derechos universitarios, elaboración de convenios y contratos, además de ejercer actividades de asesoría, entre otras.

En el 2018, las personas titulares de las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias atendieron 26,368 asuntos jurídicos, de los cuales se concluyeron 21,434 (81%) y quedaron en trámite únicamente 4,934 (19%); lo que muestra el gran esfuerzo que cotidianamente realizan.

Es de hacer notar el número de asuntos que se presentaron y atendieron en las entidades académicas y dependencias universitarias:

Entidad / Dependencia	Número de asuntos	Porcentaje
Bachillerato	2,857	11%
Escuelas Nacionales, Facultades y Facultades de Estudios Superiores	17,026	65%
Coordinaciones, Campus foráneos y Unidad Académica de Ciencias y Tecnología	6,485	24%

I. Actuación de la Coordinación de Oficinas Jurídicas

Con el propósito de hacer patente la presencia de la Oficina de la Abogacía General y estrechar el vínculo con sus oficinas jurídicas, además de su desempeño cotidiano, la COJ llevó a cabo las siguientes actividades en el periodo que se reporta.

Reuniones de Trabajo

Participó en una serie de reuniones encaminadas a fortalecer las acciones de coordinación con las autoridades locales y estatales, a fin de procurar una mejora en las condiciones de seguridad para la comunidad universitaria, promover la cultura de la denuncia, prevenir el delito, así como fomentar la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos.

Entre estas reuniones, destacan:

a) Interinstitucionales de seguridad, realizadas entre la UNAM y el Gobierno de la Ciudad de México, divididas en ocho zonas estratégicas: Norte, Sur, Sur-Tlalpan, Sur-Oriente, Oriente, Oriente-Centro, Poniente y Centro Museos; asistió a 77 reuniones de este género y 60 previas en materia de seguridad, sendero seguro y entorno urbano.

b) De trabajo y seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública, procuración de justicia y movilidad urbana, celebradas entre esta Máxima Casa de Estudios y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, mismas que se dividen en tres zonas: Regional Oriente, Regional Metropolitana y Regional Valle de Cuautitlán; asistió a 6 plenarios y 18 regionales.

c) Participó como invitada en 24 sesiones de órganos colegiados:

- Consejo Universitario (cuatro).
- Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (siete).
- Subcomisión de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad del Campus Ciudad Universitaria (cinco).
- Subcomisión de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad Externas a Ciudad Universitaria (seis).
- Subcomisión para la Promoción de una Cultura de Seguridad Universitaria (dos).

d) También fue parte de las Mesas de Diálogo con la Comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco.

Asuntos sensibles y relevantes atendidos

Los principales asuntos que se presentaron en el 2018, en los cuales la COJ tuvo injerencia, son:

a) Asesoría jurídica y acompañamiento a las personas titulares de las oficinas jurídicas, para atender diversos casos en que se vieron involucrados integrantes de la comunidad universitaria.

b) Apoyo y asesoría a la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD).

c) Designación por parte de la Abogada General, del Jefe de la Oficina Jurídica número 49 en la recién creada Escuela Nacional de Estudios Superiores Mérida, escuchando la opinión del Director de esa entidad académica.

d) Recuperación de predios otorgados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a la UNAM, ubicados en Isla de la Piedra, Estero de Urías e Isla de Belvedere, pertenecientes al Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

e) Juicio agrario (expediente 1406/2013), en el que se encuentra involucrado el inmueble que ocupa la Estación Biológica Chamela (ubicada en el estado de Jalisco), adscrita al Instituto de Biología.

f) Acciones de coordinación con las Facultades de Estudios Superiores y el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan, para la instalación de la Unidad Móvil del Ministerio Público.

g) Participación en la coordinación de eventos de capacitación dirigidos a las personas titulares de oficinas jurídicas, entre los que sobresalen: Mediación y Justicia Restaurativa, Argumentación Jurídica para Casos de Violencia de Género y Aspectos relevantes en el Procedimiento de Investigación Administrativa contemplado en los Contratos Colectivos de Trabajo.

Proceso de selección para designar al personal jurídico adscrito a las Oficinas Jurídicas

El proceso de selección instaurado por la COJ, se institucionalizó con la publicación del *Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, emitido por el señor Rector el 3 de diciembre de 2018, que en su numeral Décimo otorgó a la Abogada General la función de designar a todo el personal jurídico adscrito a las Oficinas Jurídicas, previo acuerdo con las personas titulares de las entidades académicas o dependencias universitarias respectivas; y a la COJ, en el numeral Cuarto fracción IV, la de coordinar el proceso de selección de ese personal. En el periodo que se reporta, la Abogada General designó a 8 jefas(es) de oficina jurídica y 9 abogadas(os) auxiliares.

Acceso a la Información y Transparencia

En el periodo que se informa, la COJ recibió y atendió puntualmente 126 solicitudes de acceso a la información. Esto representa un incremento de 286% respecto de la cifra reportada en 2017.

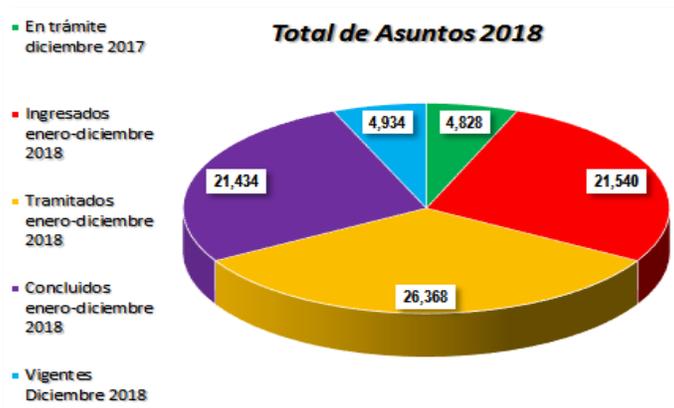
II. Asuntos tramitados y atendidos por las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias

En relación con las diferentes materias, en el año 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Fueron atendidos por las oficinas jurídicas 26,368 asuntos jurídicos, se concluyeron 21,434 y quedaron en trámite 4,934. (ANEXO 1)

ASUNTOS POR MATERIA					
Materia	Diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Tramitados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	1,013	159	1,172	136	1,036
Procedimientos de Investigación Administrativa	20	723	743	720	23
Comisiones Mixtas	462	173	635	161	474
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	366	137	503	107	396
Procesos Penales	7	1	8	1	7
Juicios de Amparo Laboral	73	192	265	130	135
Juicios de Amparo Administrativo	34	54	88	44	44
Juicios Civiles y Mercantiles	19	6	25	6	19
Juicios Agrarios	2	0	2	0	2
Contratos y Convenios	2,451	2,514	4,965	2,623	2,342
Asuntos Disciplinarios	304	317	621	230	391

ASUNTOS POR MATERIA					
Materia	Diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Tramitados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Defensoría de los Derechos Universitarios	42	84	126	79	47
Migratorios	35	269	304	286	18
Asesorías y Diligencias	0	16,911	16,911	16,911	0
Total	4,828	21,540	26,368	21,434	4,934



Juicios Laborales

Las oficinas jurídicas atendieron 1,172 juicios laborales ante las juntas federales o locales de Conciliación y Arbitraje; de los cuales se resolvieron 136 y quedaron en trámite 1,036.

Procedimientos de Investigación Administrativa

Se dio curso a 743 procedimientos, de los que 720 (97%) fueron concluidos y 23 quedaron en trámite.

Comisiones Mixtas

Dentro de este rubro, se atendieron 635 asuntos; de éstos se concluyeron 161 (25%).

Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación

De las 503 averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas por las oficinas jurídicas, debido a delitos cometidos en agravio de las entidades académicas y dependencias universitarias, se concluyeron 107 (21%).

Procesos Penales

En este rubro, que se refiere a los asuntos en los que la autoridad ministerial solicita al juez de control la vinculación del imputado a un proceso penal, se tramitó un total de 8 juicios, de los cuales se concluyó 1.

Juicios de Amparo Laboral

En esta materia se dio seguimiento a 265 juicios; se concluyeron 130 (49%), quedando en trámite 135.

Juicios de Amparo Administrativo

Se dio curso a 88 juicios y se concluyeron 44 (50%).

Juicios Civiles y Mercantiles

Las oficinas jurídicas atendieron un total de 25 juicios; de los que se concluyeron 6 (24%), quedando en trámite 19.

Juicios Agrarios

Dentro de este rubro, se dio continuidad a 2 juicios.

Contratos y Convenios

En esta materia, las oficinas jurídicas atendieron un total de 4,965 asuntos, se concluyeron 2,623 (52%).

Asuntos Disciplinarios

En cuanto a los asuntos remitidos al Tribunal Universitario con motivo de faltas cometidas por personal académico y alumnos a la Legislación Universitaria, se dio curso a 621, concluyéndose 230 (37%), quedando en trámite 391.

Defensoría de los Derechos Universitarios

Fueron atendidos 126 asuntos, de los cuales se concluyeron 79 (63%) y quedaron en trámite 47.

Asuntos Migratorios

Se gestionaron 304 trámites para regularizar la estancia legal en el país de académicos e investigadores extranjeros; de los que se concluyeron 286 (94%) y quedaron en trámite 18.

Asesorías y Diligencias

Las oficinas jurídicas atendieron un total de 16,911 asuntos en este rubro, el cual se integra, entre otros aspectos, por la instrumentación de actas administrativas; atención a padres de familia y alumnado; audiencias ante las comisiones mixtas, juntas federal o locales de conciliación y arbitraje, tribunales agrarios y órganos jurisdiccionales; comparencias ante la Procuraduría General de la República y procuradurías y fiscalías generales de justicia de los estados, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como su participación en consejos internos o técnicos.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS

La función de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM, hoy Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD), *por Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM*, el 3 de diciembre de 2018, es brindar asesoría y orientación jurídicas a toda persona, pertenezca o no a la comunidad universitaria, de esta Máxima Casa de Estudios, que hayan sido víctimas de algún ilícito o que hayan presenciado la comisión del mismo.

Durante 2018, la Unidad ha atendido dos tareas importantes: la primera consiste en proporcionar una atención integral a las personas afectadas por probables hechos relacionados con violencia de género; la segunda radica en la utilización de procedimientos alternativos y prácticas restaurativas.

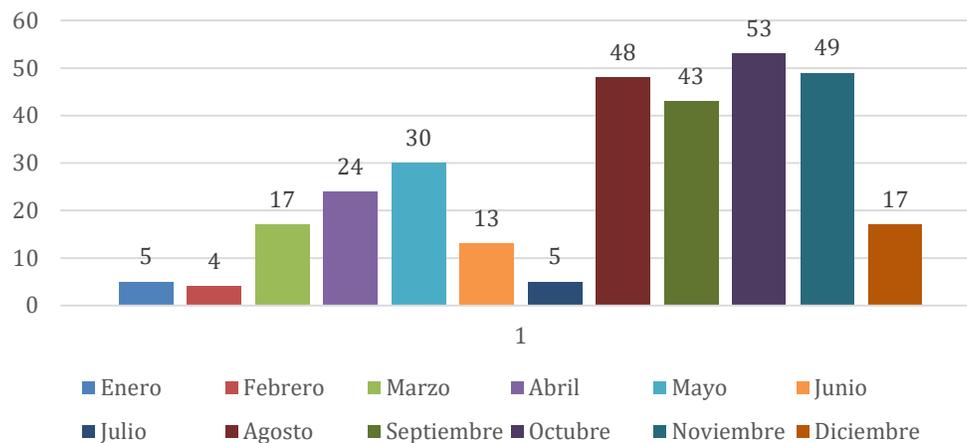
I. Contenciones Psicológicas

En cuanto a la atención integral, se pretende brindar contención psicológica a las víctimas que acuden a denunciar hechos relacionados con la agresión; contención entendida como la capacidad de lograr moderar e identificar los sentimientos, acciones e impulsos de la víctima y con ello tener mayor claridad de los eventos vividos.

Se pretende que la víctima pueda reconocer sus emociones e identificar qué posibles factores fueron los que provocaron el hecho, para así poder expresarlo de la manera menos dolorosa. Se trata de volver a la víctima en sí, separar el hecho de la persona, es decir, de hacerle ver que su vida no se reduce tan sólo a los actos violentos, denotando las oportunidades que tiene para superar la situación, quitando culpas y responsabilidades que no le corresponden, y así estar en condiciones de poder formular su queja. En este periodo que se reporta, la Unidad brindó 308 contenciones psicológicas.

DESGLOSE DE CONTENCIONES PSICOLÓGICAS POR MES	
Mes	Contención psicológica
Enero	5
Febrero	4
Marzo	17
Abril	24
Mayo	30
Junio	13
Julio	5
Agosto	48
Septiembre	43
Octubre	53
Noviembre	49
Diciembre	17
Total	308

Contención psicológica



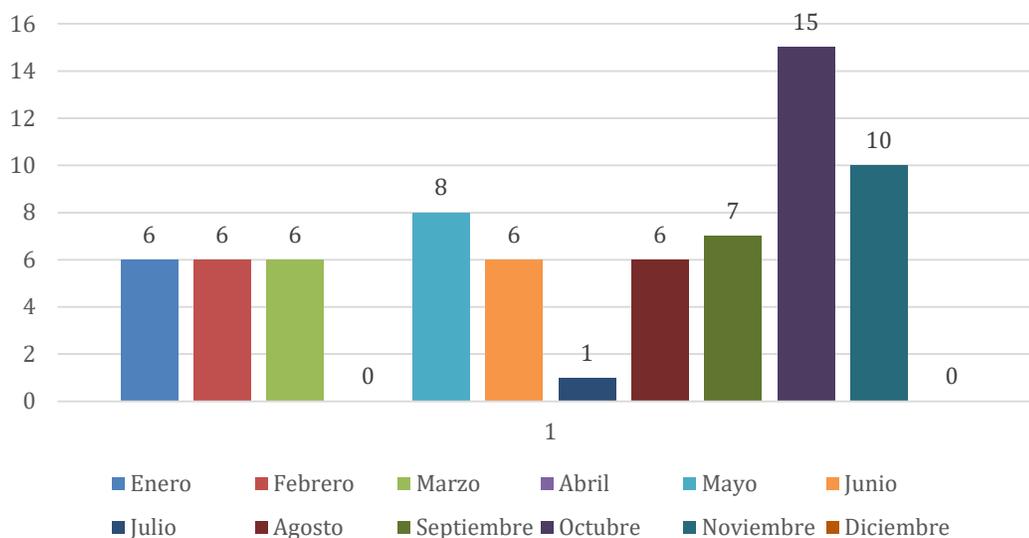
II. Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas

Respecto a la utilización de procedimientos alternativos y prácticas restaurativas, se llevan a cabo principalmente las siguientes actividades:

- Atender las solicitudes de apertura de expedientes, así como gestionar su integración y archivo.
- Proporcionar información de manera personalizada sobre los alcances y características de los procedimientos alternativos y prácticas restaurativas.
- Verificar la viabilidad de la aplicación de estos procedimientos y prácticas conforme a lo establecido en el "Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM", en los casos de esta naturaleza.
- Confirmar la voluntad de las personas usuarias para participar en el procedimiento.
- Determinar la modalidad de procedimiento y práctica más adecuada en función de las necesidades de cada persona.
- Desarrollar los procedimientos en cada una de sus etapas.
- Informar, cuando el caso así lo amerite, el resultado del procedimiento a las entidades académicas o dependencias universitarias.
- Brindar seguimiento a los acuerdos generados.

DESGLOSE DE PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS POR MES	
Mes	Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas
Enero	6
Febrero	6
Marzo	6
Abril	0
Mayo	8
Junio	6
Julio	1
Agosto	6
Septiembre	7
Octubre	15
Noviembre	10
Diciembre	0
Total	71

Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas por mes



De los 71 expedientes aperturados, se desprende lo siguiente:

- En 13 casos ambas partes manifestaron su voluntad de participar en el procedimiento, de estos, uno fue abordado a través de la negociación colaborativa y 12 a través de prácticas basadas en la Filosofía de la Justicia Restaurativa, donde específicamente se utilizó la

metodología de la Mediación Víctima-Ofensor. En 11, se llevó a cabo un encuentro directo entre las partes y uno se realizó a través del intercambio de comunicados.

- De los 13 casos iniciados, en 12, se logró generar un acuerdo entre las partes involucradas y en el caso restante una de las partes decidió dar por concluido el procedimiento antes de llegar a un encuentro.

Cabe señalar que, a la fecha del presente informe, 10 de los expedientes aperturados, seguían en proceso de determinarse si se iniciaría o no el procedimiento.

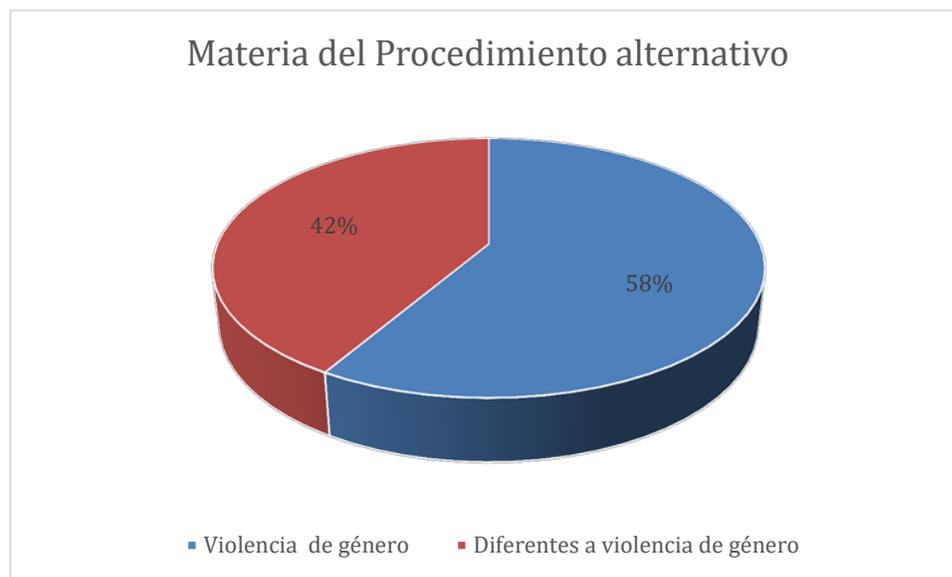
De los 48 casos restantes, se deriva que:

- 46 no fueron iniciados atendiendo a las siguientes razones:
 - i. Alguna de las partes manifestó no estar interesada.
 - ii. El caso fue determinado inviable por presentar alguna causal de impedimento, según lo marca el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género*.
- Dos en los que no fue posible iniciar un procedimiento alternativo, en razón de que el procedimiento formal concluyó, se trabajó a través de prácticas parcialmente restaurativas, en las opciones:
 - i. con las Víctimas a través de Círculo de Generación de Comunidad, y
 - ii. solo con la Comunidad, a través de una Conferencia.





En relación con las conductas por las cuales se abrieron los 71 expedientes, 58% están relacionados con violencia de género y 42% con conductas de otra naturaleza.



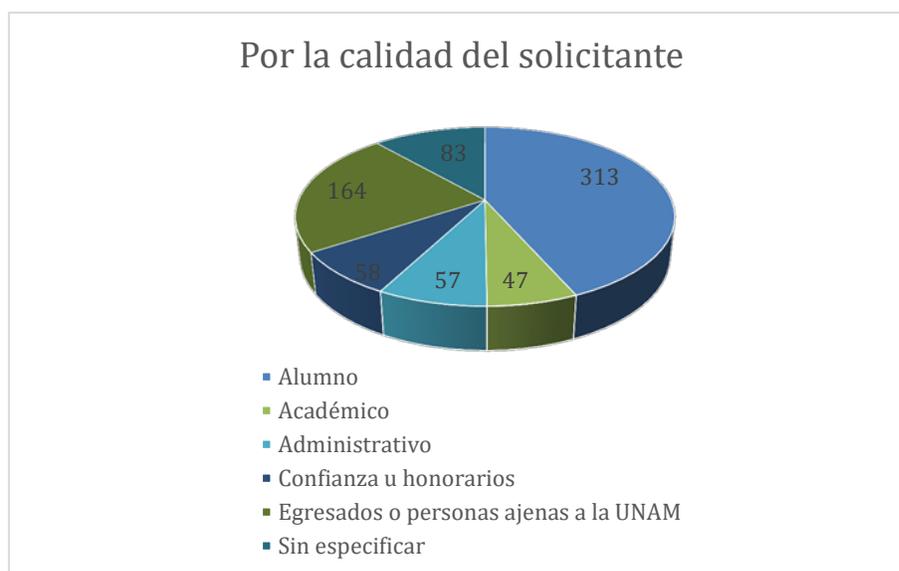
Asimismo, durante el periodo comprendido, la UNAD atendió 722 asesorías y recibió y dio seguimiento a 107 quejas.

III. Asesorías realizadas

Por la calidad de la persona a la que se le otorgó la asesoría

En cuanto a las asesorías, 313 fueron solicitadas por alumnos, 47 por académicos, 57 por trabajadores administrativos, 58 de confianza u honorarios, 164 por egresados o personas ajenas a esta Universidad y 83 por personas que no quisieron identificarse.

POR LA CALIDAD DE LA PERSONA A LA QUE SE LE OTORGÓ LA ASESORÍA						
Mes	Alumnos	Académicos	Administrativos	Confianza u honorarios	Egresados o personas ajenas a la UNAM	Sin especificar
Enero	16	2	3	1	7	0
Febrero	36	4	2	3	14	2
Marzo	29	2	5	1	22	6
Abril	32	3	9	4	22	6
Mayo	34	5	10	4	16	4
Junio	15	3	8	3	17	5
Julio	7	1	1	1	22	2
Agosto	49	11	9	13	27	24
Septiembre	30	5	7	9	9	13
Octubre	27	5	3	12	5	9
Noviembre	31	5	0	4	1	11
Diciembre	7	1	0	3	2	1
Total	313	47	57	58	164	83
Gran total						722



Asesorías por mes

Mensualmente las asesorías se proporcionaron:

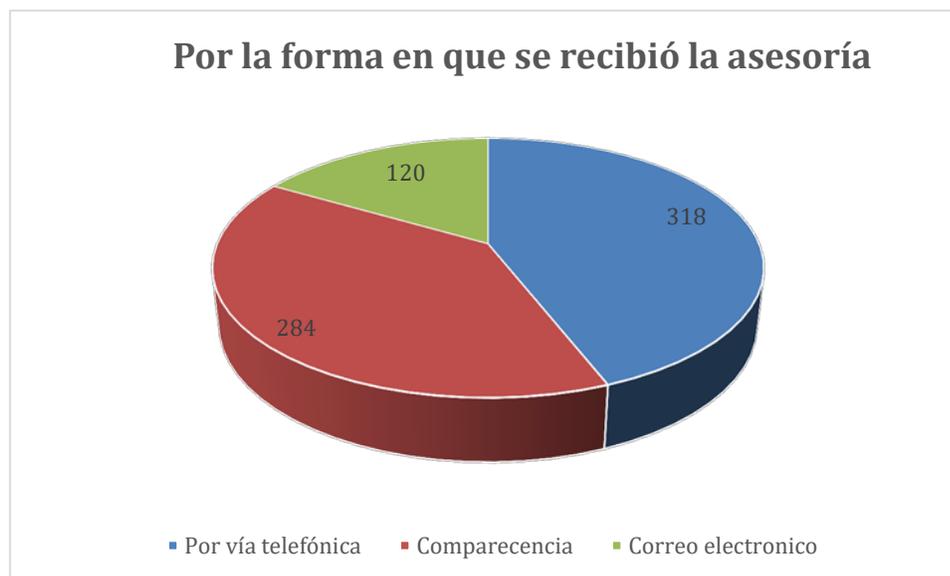
ASESORÍAS POR MES	
Mes	Asesorías
Enero	29
Febrero	61
Marzo	65
Abril	76
Mayo	73
Junio	51
Julio	34
Agosto	133
Septiembre	73
Octubre	61
Noviembre	52
Diciembre	14
Total	722



Por la forma en que se otorgó la asesoría

Los medios por los que se proporcionaron:

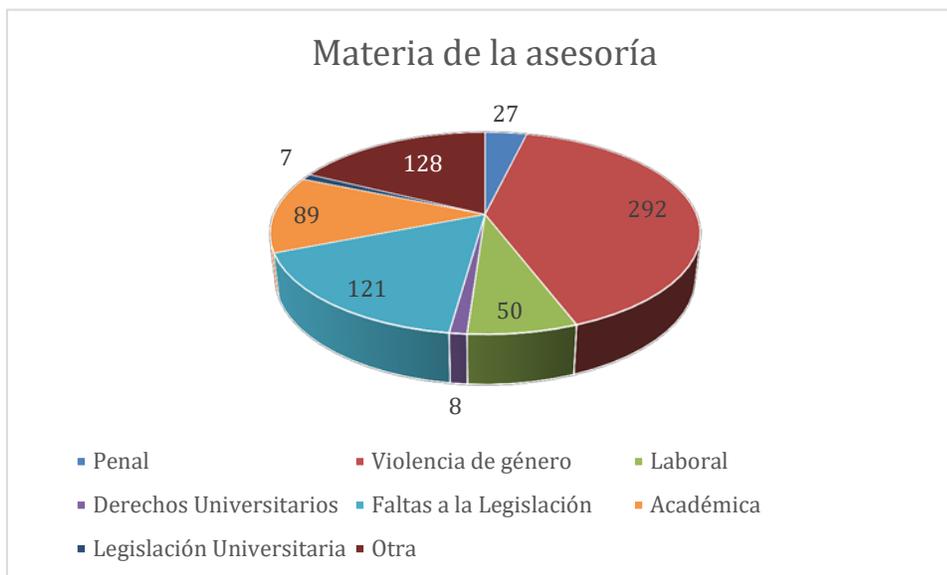
POR LA FORMA EN QUE SE OTORGÓ LA ASESORÍA			
Mes	Por comparecencia	Telefónica	Correo electrónico
Enero	12	8	9
Febrero	14	36	11
Marzo	27	24	14
Abril	23	39	14
Mayo	30	33	10
Junio	27	15	9
Julio	6	24	4
Agosto	51	67	15
Septiembre	37	25	11
Octubre	29	17	15
Noviembre	20	27	5
Diciembre	8	3	3
Total	284	318	120
Gran total	722		



Por la materia de la asesoría

Las materias que predominaron en las asesorías fueron: violencia de género, faltas a la Legislación Universitaria, laboral y consultas relacionadas con cuestiones de índole académico.

POR LA MATERIA DE LA ASESORÍA								
Mes	Penal	Violencia de género	Laboral	Derechos universitarios	Faltas a la Legislación	Académica	Legislación Universitaria	Otra
Enero	1	11	7	0	7	2	0	1
Febrero	13	14	5	1	9	7	0	12
Marzo	5	30	3	0	7	8	0	12
Abril	3	20	5	0	20	18	0	10
Mayo	1	33	4	2	15	6	1	11
Junio	0	25	5	0	2	6	0	13
Julio	0	7	1	0	1	17	0	8
Agosto	0	52	10	1	20	15	0	35
Septiembre	1	29	4	1	24	4	1	9
Octubre	2	27	4	0	12	0	3	13
Noviembre	1	35	1	3	4	5	0	3
Diciembre	0	9	1	0	0	1	2	1
Total	27	292	50	8	121	89	7	128
Gran total	722							



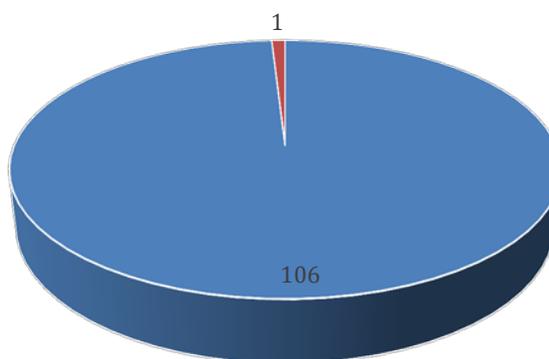
IV. Quejas recibidas

Por la forma en que se recibió la queja

Respecto del total de las quejas presentadas, 106 fueron de manera personal y una por escrito.

POR LA FORMA EN QUE SE RECIBIÓ LA QUEJA		
Mes	Por comparecencia	Escrita
Enero	4	0
Febrero	2	0
Marzo	12	0
Abril	11	0
Mayo	4	1
Junio	12	0
Julio	2	0
Agosto	13	0
Septiembre	13	0
Octubre	9	0
Noviembre	18	0
Diciembre	6	0
Total	106	1
Gran total	107	

Por la forma en que se recibió la queja



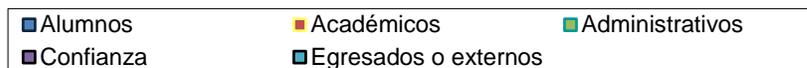
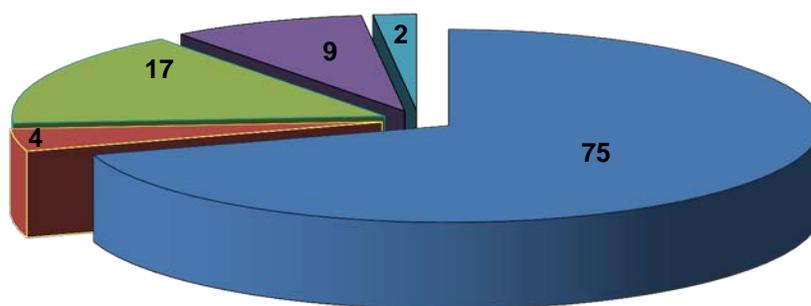
■ Por comparecencia ■ Escrita

Por la calidad de quien presenta la queja

A su vez, las quejas fueron presentadas por 75 alumnos, cuatro académicos, 17 trabajadores administrativos, nueve de confianza y dos personas ajenas a esta Universidad.

POR LA CALIDAD DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA					
Mes	Alumnos	Académicos	Administrativos	Confianza	Egresados o externos
Enero	3	0	0	1	0
Febrero	2	0	0	0	0
Marzo	11	0	0	1	0
Abril	5	1	4	1	0
Mayo	1	2	1	1	0
Junio	9	0	2	1	0
Julio	1	0	1	0	0
Agosto	9	0	1	3	0
Septiembre	10	0	3	0	0
Octubre	5	0	4	0	0
Noviembre	14	1	1	1	1
Diciembre	5	0	0	0	1
Total	75	4	17	9	2
Gran total					107

Por la calidad de la persona

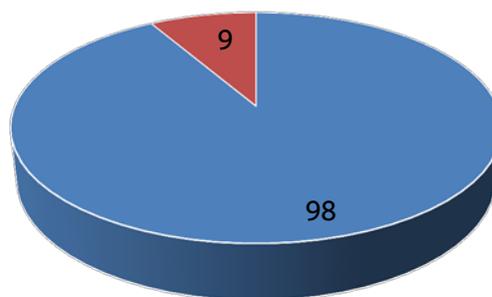


Por la naturaleza de los hechos motivo de la queja

Del total de las denuncias, nueve atañen a faltas a la Legislación Universitaria y 98 por hechos relacionados con violencia de género.

POR LA NATURALEZA DE LOS HECHOS MOTIVO DE LA QUEJA		
Mes	Faltas a la Legislación Universitaria	Violencia de género
Enero	0	4
Febrero	0	2
Marzo	0	12
Abril	2	9
Mayo	1	4
Junio	1	11
Julio	0	2
Agosto	1	12
Septiembre	3	10
Octubre	0	9
Noviembre	0	18
Diciembre	1	5
Total	9	98

Por la naturaleza de los hechos motivo de la queja



■ Violencia de género ■ Faltas a la Legislación Universitaria

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

El Tribunal Universitario está encargado de sustanciar los procedimientos disciplinarios derivados de las remisiones que, con base en el artículo 93 del Estatuto General de la Universidad, le sean planteados por las autoridades. El procedimiento disciplinario se encuentra regulado tanto por el Título Sexto del mencionado Estatuto, como por el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

De la estadística procesada hasta el 31 de diciembre de 2018, se desprende que durante ese año el Tribunal Universitario recibió a trámite 397 asuntos y en el mismo período emitió 317 resoluciones. Esto significa que se registró un incremento de tres asuntos respecto del año anterior, cifra que, por lo demás, es la mayor desde 1999. Aunado a lo anterior, se dio trámite a 40 solicitudes de acceso a la información y se publicaron en el Portal de Transparencia Universitaria las versiones públicas de las resoluciones emitidas en los expedientes de 2017.

Del total de los asuntos disciplinarios resueltos por el Tribunal hasta ese momento, poco más del 52% tuvo su origen en el nivel de bachillerato (concentrándose el mayor número en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, que presentó 87 casos de indisciplina, 27% del 52 que se reporta para ese nivel, por su parte, en los del Colegio de Ciencias y Humanidades, tuvieron su origen 78, es decir, el 24%); en cuanto a las unidades multidisciplinarias, hablamos de 78 asuntos, lo que equivale a poco menos del 25% del total; de las facultades se reportan 72, es decir, alrededor del 23%, mientras que de los institutos sólo dos.

En cuanto a la conducta que dio origen a la remisión de los casos, se presentó un ligero incremento en la incidencia de conductas relacionadas con infracciones a la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir, por el uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de esta Universidad, que sumaron 68 de los asuntos resueltos. La cifra se mantuvo más o menos constante respecto del año previo, situación que da cuenta del éxito sostenido de las políticas implementadas para combatir las adicciones, minimizar riesgos y garantizar la integridad de esta comunidad, en vista de la organización de eventos no autorizados en el interior de las instalaciones universitarias.

Por otra parte, se registró un incremento en el número de incidencias relacionadas con las fracciones II y III del artículo 97 del Estatuto General, es decir, aquellos que están relacionados con la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos, resolviéndose hasta el momento 71 asuntos que representan poco menos del 22% del total.

Si bien el Tribunal Universitario fue pionero dentro de la universidad al tramitar asuntos relacionados con violencia de género y emitir resoluciones con esta perspectiva desde antes de la adopción de políticas institucionales, es a partir de marzo de 2013, con la publicación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, que este tema se ha integrado al análisis estadístico de la disciplina universitaria. Lo anterior para orientar en la generación de políticas y toma de decisiones que contribuyan a fortalecer la equidad de género en esta Máxima Casa de Estudios.

Durante 2018, el Tribunal Universitario resolvió 60 asuntos que, si bien tienen fundamento legal en los artículos 95 a 97 del Estatuto General —que señalan como conductas indebidas cualquier tipo de hostilidad, falta de respeto o agresión—, aludían, en la narración de hechos que los motiva, razones de género. La mayor parte de estos asuntos tuvieron su origen en las facultades, que presentaron 28 de ellos. Las unidades multidisciplinarias llevaron a trámite 16 casos relacionados

con la perspectiva de género, mientras que el nivel de bachillerato contribuyó con igual número de ellos a la estadística, sin que se registraran incidencias originadas en los institutos.

En cuanto a las decisiones tomadas por el Tribunal Universitario, el colegiado resolvió imponer la sanción máxima de expulsión en 43 ocasiones, la mayor parte de ellas en asuntos relacionados con los disturbios del tres de septiembre. En cuanto a la suspensión, esta medida fue aplicada en 182 ocasiones, mientras que en 24 asuntos los remitidos fueron amonestados. Finalmente, el Tribunal no encontró motivos para sancionar en 68 ocasiones, más del 21% del total.

A continuación se presenta un desglose de los asuntos resueltos por el Tribunal Universitario durante 2018.

PERSPECTIVA DE GÉNERO			
ORIGEN		RESOLUCIÓN	
Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria	5	Sin sanción	18
Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades	11	Amonestación	4
Facultades	28	Suspensión	33
Unidades multidisciplinarias	16	Expulsión	5
Institutos	0	Extrañamiento	0
Total	60	Total	60

CONDUCTA	ENP			CCH				FACULTADES				UNIDADES MULTIDISCIPLINARIAS				INSTITUTOS	TOTAL
	SS	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.		
Faltas de ética académica	0	44	0	0	0	4	0	6	0	3	0	2	0	10	0	2	71
Hostilidad	6	12	0	12	1	9	1	5	4	5	1	11	6	4	1	0	78
Desorden	0	2	0	0	0	0	25	0	0	0	4	2	0	1	4	0	38
Daño al patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Alcohol y Estupefacientes	0	17	0	1	1	11	2	3	6	7	0	0	2	18	0	0	68
Armas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Perspectiva de género	1	3	1	2	0	6	3	11	2	14	1	4	2	10	0	0	60
Total	7	79	1	15	2	30	31	25	12	29	6	19	10	44	5	2	317

ANEXO 1**DESGLOSE DE ASUNTOS POR ENTIDAD ACADÉMICA Y DEPENDENCIA**

DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	12	1	1	12
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	4	4	0
Comisiones Mixtas	2	1	0	3
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	2	1	8
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	2	0	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	7	2	0	9
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	0	0	3
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	34	34	0
Total	31	46	40	37

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL AZCAPOTZALCO				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	9	1	1	9
Procedimientos de Investigación Administrativa	5	14	19	0
Comisiones Mixtas	13	14	16	11
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	3	0	4
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0
Asuntos Disciplinarios	7	35	13	29
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	0	1
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	41	41	0
Total	35	110	91	54

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL NAUCALPAN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	17	1	3	15
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	8	7	1
Comisiones Mixtas	4	2	1	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	0	3
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	3	1	4
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0
Asuntos Disciplinarios	19	15	15	19
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	450	450	0
Total	45	480	478	47

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL ORIENTE				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	10	2	2	10
Procedimientos de Investigación Administrativa	1	23	24	0
Comisiones Mixtas	5	2	1	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	1	2	6
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	6	3	4
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	1	0	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	2	0	2
Asuntos Disciplinarios	5	6	4	7
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	3	2	1
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	30	46	39	37

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL SUR				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	7	0	0	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0
Asuntos Disciplinarios	28	4	10	22
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	78	78	0
Total	35	82	88	29

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL VALLEJO				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	15	2	5	12
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	26	26	0
Comisiones Mixtas	3	6	0	9
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	1	0	4
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	1	2	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	1	0	1
Asuntos Disciplinarios	9	12	1	20
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	0	2
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	49	49	0
Total	32	100	83	49

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	5	2	0	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	4	4	0
Comisiones Mixtas	31	0	3	28
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	1	2
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	2	2	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	4	14	7	11
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	63	63	0
Total	42	87	80	49

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 1 "GABINO BARREDA"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	9	0	1	8
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	5	5	0
Comisiones Mixtas	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	0	2	1
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	5	1	4
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	1	3	1	3
Asuntos Disciplinarios	2	8	5	5
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	70	70	0
Total	15	91	85	21

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 2 "ERASMO CASTELLANOS QUINTO"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	10	1	0	11
Procedimientos de Investigación Administrativa	2	10	12	0
Comisiones Mixtas	4	3	1	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	1	0	5
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	2	1	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	4	7	0
Asuntos Disciplinarios	9	10	6	13
Defensoría de los Derechos Universitarios	2	5	3	4
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	35	36	30	41

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 3 "JUSTO SIERRA"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	11	1	1	11
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	7	6	1
Comisiones Mixtas	16	1	2	15
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	1	3	3
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	2	2	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	3	2	3
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	37	15	17	35

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	5	0	0	5
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	3	2	1	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	0	0	1
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	5	4	3
Asuntos Disciplinarios	1	17	5	13
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	2	3	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	173	173	0
Total	13	202	189	26

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 5 "JOSÉ VASCONCELOS"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	21	1	2	20
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	1	1	0
Comisiones Mixtas	2	0	1	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	3	0	5
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	3	2	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	3	3	2
Asuntos Disciplinarios	28	29	26	31
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	1	4	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	388	388	0
Total	58	430	427	61

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	8	0	0	8
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	6	6	0
Comisiones Mixtas	4	0	0	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	5	0	5
Procesos Penales	1	0	0	1
Juicios de Amparo Laboral	1	3	1	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	1	5	0	6
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	15	19	7	27

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 7 "EZEQUIEL A. CHÁVEZ"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	8	0	0	8
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	14	14	0
Comisiones Mixtas	11	2	1	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	1	0	1
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	0	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	1	6	0	7
Asuntos Disciplinarios	0	27	0	27
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	1	2	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	342	342	0
Total	23	394	360	57

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 8 "MIGUEL E. SCHULZ"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	7	1	1	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	6	6	0
Comisiones Mixtas	1	1	0	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	1	0	1
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	5	0	8
Asuntos Disciplinarios	0	6	0	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	6	2	4
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	53	53	0
Total	11	79	62	28

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA"				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	11	0	1	10
Procedimientos de Investigación Administrativa	1	17	17	1
Comisiones Mixtas	2	3	0	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	1	0	2
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	4	1	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	7	1	6
Asuntos Disciplinarios	7	1	6	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	128	128	0
Total	22	161	154	29

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	7	1	1	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	4	4	0
Comisiones Mixtas	6	0	3	3
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	3	1	5
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	82	54	59	77
Asuntos Disciplinarios	0	1	1	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	3	2	1
Migratorios	0	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	33	33	0
Total	98	100	105	93

ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	0	0	0	0
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	4	4	0
Comisiones Mixtas	0	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	1	0	2
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	24	21	15	30
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	0	1
Migratorios	1	10	7	4
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	26	38	26	38

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	7	1	1	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	8	8	0
Comisiones Mixtas	2	8	1	9
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	25	21	20	26
Asuntos Disciplinarios	1	1	0	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	974	974	0
Total	35	1,013	1,004	44

FACULTAD DE ARQUITECTURA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	16	2	1	17
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	15	15	0
Comisiones Mixtas	3	1	1	3
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	9	1	5	5
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	1	2	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	28	22	3	47
Asuntos Disciplinarios	1	1	1	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	1	2	0
Migratorios	0	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	277	277	0
Total	59	323	308	74

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	60	4	34	30
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	25	25	0
Comisiones Mixtas	10	1	3	8
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	9	1	0	10
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	4	1	4
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	29	14	25	18
Asuntos Disciplinarios	3	0	1	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	5	2	3
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	190	190	0
Total	112	244	281	75

FACULTAD DE CIENCIAS				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	51	3	0	54
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	8	8	0
Comisiones Mixtas	12	4	1	15
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	13	5	5	13
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	3	6	6	3
Juicios de Amparo Administrativo	2	7	2	7
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	51	36	22	65
Asuntos Disciplinarios	4	7	5	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	3	2	1
Migratorios	1	1	2	0
Asesorías y Diligencias	0	835	835	0
Total	137	915	888	164

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	25	9	1	33
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	22	20	2
Comisiones Mixtas	22	5	1	26
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	9	7	1	15
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	1	1	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	48	49	49	48
Asuntos Disciplinarios	16	15	20	11
Defensoría de los Derechos Universitarios	2	2	4	0
Migratorios	1	1	2	0
Asesorías y Diligencias	0	10	10	0
Total	124	122	109	137

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	11	1	1	11
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	8	8	0
Comisiones Mixtas	6	3	3	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	0	1	4
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	6	2	6	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	5	5	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	50	44	64	30
Asuntos Disciplinarios	15	7	15	7
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	1	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	290	290	0
Total	94	362	395	61

FACULTAD DE DERECHO				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	59	10	8	61
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	7	0	0	7
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	6	1	0	7
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	18	0	19
Juicios de Amparo Administrativo	6	7	6	7
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	22	46	40	28
Asuntos Disciplinarios	23	7	5	25
Defensoría de los Derechos Universitarios	10	10	14	6
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	134	102	76	160

FACULTAD DE ECONOMÍA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	21	6	7	20
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	6	6	0
Comisiones Mixtas	6	4	2	8
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	0	3
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	4	1	3
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	17	13	26	4
Asuntos Disciplinarios	1	2	0	3
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	1	0	1
Asesorías y Diligencias	0	56	56	0
Total	48	93	99	42

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	10	5	7	8
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	6	6	0
Comisiones Mixtas	20	2	4	18
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	5	2	7
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	2	3	4	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	1	14	10	5
Asuntos Disciplinarios	14	15	7	22
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	0
Migratorios	0	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	1,080	1,080	0
Total	52	1,132	1,123	61

FACULTAD DE INGENIERÍA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	28	6	1	33
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	14	14	0
Comisiones Mixtas	12	2	4	10
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	1	2	4
Procesos Penales	0	1	0	1
Juicios de Amparo Laboral	0	2	1	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	34	57	72	19
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	7	7	0
Asesorías y Diligencias	0	464	464	0
Total	79	554	565	68

FACULTAD DE MEDICINA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	48	8	4	52
Procedimientos de Investigación Administrativa	2	26	28	0
Comisiones Mixtas	15	3	6	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	21	4	11	14
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	3	3	1
Juicios de Amparo Administrativo	3	2	4	1
Juicios Civiles y Mercantiles	3	1	1	3
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	157	302	294	165
Asuntos Disciplinarios	9	6	9	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	6	15	14	7
Migratorios	2	2	4	0
Asesorías y Diligencias	0	1,749	1,749	0
Total	267	2,121	2,127	261

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	18	5	2	21
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	23	23	0
Comisiones Mixtas	13	3	4	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	24	6	0	30
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	4	4	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	1	0	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	56	22	21	57
Asuntos Disciplinarios	12	2	6	8
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	22	22	0
Total	127	87	83	131

FACULTAD DE MÚSICA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	14	2	1	15
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	6	6	0
Comisiones Mixtas	16	3	2	17
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	1	0	1
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	4	4	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	11	10	3
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	1	1
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	886	886	0
Total	35	916	911	40

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	17	3	0	20
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	5	0	0	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	8	3	2	9
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	2	2	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	4	0	6
Asuntos Disciplinarios	5	0	4	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	0	1
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	732	732	0
Total	40	749	744	45

FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	5	3	1	7
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	2	0	0	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	6	2	4	4
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	47	19	46	20
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	154	154	0
Total	60	182	209	33

FACULTAD DE QUÍMICA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	17	2	1	18
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	16	16	0
Comisiones Mixtas	8	2	0	10
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	17	5	20	2
Procesos Penales	1	0	1	0
Juicios de Amparo Laboral	4	4	6	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	54	54	63	45
Asuntos Disciplinarios	4	4	4	4
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	1,496	1,496	0
Total	105	1,583	1,607	81

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	55	7	4	58
Procedimientos de Investigación Administrativa	3	44	47	0
Comisiones Mixtas	16	24	9	31
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	60	0	0	60
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	6	10	12	4
Juicios de Amparo Administrativo	8	8	9	7
Juicios Civiles y Mercantiles	2	0	0	2
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	27	106	36	97
Asuntos Disciplinarios	14	18	0	32
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	7	7	3
Migratorios	3	1	0	4
Asesorías y Diligencias	0	1,156	1,156	0
Total	197	1,381	1,280	298

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	38	2	1	39
Procedimientos de Investigación Administrativa	2	37	35	4
Comisiones Mixtas	23	4	8	19
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	0	3
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	7	8	14	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	6	1	5
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	92	32	94	30
Asuntos Disciplinarios	17	16	19	14
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	4	2	2
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	94	94	0
Total	181	204	268	117

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	39	7	12	34
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	28	26	2
Comisiones Mixtas	27	6	8	25
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	19	13	3	29
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	10	5	7
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0
Asuntos Disciplinarios	10	12	11	11
Defensoría de los Derechos Universitarios	4	1	3	2
Migratorios	0	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	1,649	1,649	0
Total	101	1,728	1,719	110

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	47	4	7	44
Procedimientos de Investigación Administrativa	1	48	48	1
Comisiones Mixtas	16	3	8	11
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	17	7	9	15
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	9	4	6
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	2	0	0	2
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	171	192	257	106
Asuntos Disciplinarios	31	24	27	28
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	4	4	1
Migratorios	0	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	251	251	0
Total	288	545	618	215

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	35	5	2	38
Procedimientos de Investigación Administrativa	1	25	26	0
Comisiones Mixtas	18	5	15	8
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	2	1	5
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	24	0	6	18
Asuntos Disciplinarios	5	4	3	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	3	1	3
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	88	45	54	79

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	61	17	6	72
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	70	69	1
Comisiones Mixtas	19	12	3	28
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	10	6	5	11
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	20	13	11
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	3	0	0	3
Juicios Agrarios	1	0	0	1
Contratos y Convenios	279	443	379	343
Asuntos Disciplinarios	0	1	0	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	6	5	1
Asesorías y Diligencias	0	168	168	0
Total	377	743	648	472

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	60	9	5	64
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	36	36	0
Comisiones Mixtas	10	10	6	14
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	20	8	11	17
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	7	16	6	17
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	472	339	207	604
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	4	32	34	2
Asesorías y Diligencias	0	48	48	0
Total	574	499	354	719

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	70	18	5	83
Procedimientos de Investigación Administrativa	2	59	51	10
Comisiones Mixtas	56	18	28	46
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	41	27	13	55
Procesos Penales	4	0	0	4
Juicios de Amparo Laboral	7	27	18	16
Juicios de Amparo Administrativo	1	4	1	4
Juicios Civiles y Mercantiles	5	0	0	5
Juicios Agrarios	1	0	0	1
Contratos y Convenios	309	261	481	89
Asuntos Disciplinarios	0	1	0	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	7	161	167	1
Asesorías y Diligencias	0	41	41	0
Total	503	617	805	315

CAMPUS JURIQULLA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	13	1	1	13
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	10	10	0
Comisiones Mixtas	1	8	8	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0
Procesos Penales	1	0	0	1
Juicios de Amparo Laboral	0	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	2	0	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	1	1	0	2
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	66	105	63	108
Asuntos Disciplinarios	0	2	0	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	16	10	22	4
Asesorías y Diligencias	0	354	354	0
Total	100	492	459	133

CAMPUS MORELIA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	2	0	0	2
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	7	7	0
Comisiones Mixtas	9	3	5	7
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	4	2	6
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	5	0	5	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	2	0	2
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	43	42	39	46
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	487	487	0
Total	63	545	545	63

CAMPUS MORELOS				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	6	0	3	3
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	1	0	1	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	2	0	2	0
Juicios Civiles y Mercantiles	1	1	2	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	63	81	106	38
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	20	20	0
Asesorías y Diligencias	0	1,240	1,240	0
Total	73	1,345	1,377	41

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	0	1	1	0
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	4	11	4	11
Asuntos Disciplinarios	3	0	0	3
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	6	6	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0
Total	8	18	12	14

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MORELIA				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	8	2	0	10
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	5	5	0
Comisiones Mixtas	0	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	0	0	7
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	138	31	81	88
Asuntos Disciplinarios	1	1	1	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	191	191	0
Total	154	233	279	108

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNAM EN YUCATÁN				
Materia	En trámite diciembre 2017	Ingresados enero-diciembre 2018	Concluidos enero-diciembre 2018	En trámite diciembre 2018
Juicios Laborales	0	2	0	2
Procedimientos de Investigación Administrativa	0	3	3	0
Comisiones Mixtas	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	0	0	2
Procesos Penales	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0
Contratos y Convenios	8	8	6	10
Asuntos Disciplinarios	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0
Migratorios	0	3	2	1
Asesorías y Diligencias	0	115	115	0
Total	10	131	126	15

(El presente informe fue elaborado antes de noviembre de 2020)